

|                    |                                            |
|--------------------|--------------------------------------------|
| <b>No. DE ACTA</b> | <b>19</b>                                  |
| <b>FECHA:</b>      | <b>GALAPA, MAYO 28 DE 2026</b>             |
| <b>HORA:</b>       | <b>09: 21 A.M.</b>                         |
| <b>LUGAR:</b>      | <b>RECINTO CONCEJO MUNICIPAL DE GALAPA</b> |
| <b>PRESIDENTE:</b> | <b>SAULON DE JESUS OSPINA SARMIENTO</b>    |
| <b>SECRETARIA:</b> | <b>ARLETH YURANYS PATERNINA SANTIAGO</b>   |

**PRESIDENTE: SAULON DE JESUS OSPINA SARMIENTO**

Muy buenos días a todos los presentes, a los secretarios que nos acompañan el día de hoy, honorables concejales. Vamos a dar inicio a la sesión ordinaria número 19, siendo las 9:21 de la mañana del día 28 de mayo del 2026, con el siguiente orden del día.

**SECRETARIA: ARLETH YURANYS PATERNINA SANTIAGO**

**ORDEN DEL DÍA SESIÓN ORDINARIA #19**  
28 DE MAYO DE 2026.

1. ORACIÓN A CARGO DEL HONORABLE CONCEJAL MANUEL SILVERA
2. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM
3. INVITACIÓN A SECRETARIA DE SALUD
4. INVITACIÓN A SECRETARIO GENERAL JOAN VERGARA Y SECRETARIO DE HACIENDA RAMÓN CARVAJALINO
5. PROPOSICIONES E INFORMES
6. LECTURA DE ACTA ANTERIOR

7. LECTURA DE COMUNICACIONES

8. CIERRE

**PRESIDENTE: SAULON DE JESUS OSPINA SARMIENTO.**

2

Los que estén de acuerdo con orden del día, favor levantar la mano.

|                                  |         |
|----------------------------------|---------|
| ALVAREZ TORRADO CARLOS JULIO     | AUSENTE |
| CANTILLO PEREZ CECIL ENRIQUE     | APRUEBA |
| CUAO ZUÑIGA ROBERTO CARLOS       | APRUEBA |
| DEVENISH MACIAS ARNOLD MANUEL    | APRUEBA |
| GUTIERREZ BARRIOS JUAN PABLO     | AUSENTE |
| LLANOS ARRIETA TERESA DE JESUS   | APRUEBA |
| MARRIAGA ARIZA MARLON ENRIQUE    | APRUEBA |
| MARTINEZ LLANOS NICOLLE YOLANDA  | APRUEBA |
| OSPINA SARMIENTO SAULON DE JESUS | APRUEBA |
| RANGEL CALLE CARLOS ALBEIRO      | APRUEBA |
| ROMERO RAMOS EDUARDO JOSE        | APRUEBA |
| SILVERA RUBIANO MANUEL FRANCISCO | APRUEBA |
| VILLARREAL UTRIA CARLOS ALBERTO  | AUSENTE |

**PRESIDENTE: SAULON DE JESUS OSPINA SARMIENTO.**

Queda aprobado, tiene la palabra la Teresa Llanos.

**CONCEJAL TERESA DE JESÚS LLANOS ARRIETA**

Muy buenos días a todos los presentes, presidente para que por favor someta a consideración el aplazamiento de la lectura del acta anterior.

**PRESIDENTE: SAULON DE JESUS OSPINA SARMIENTO**

Según lo manifestado por la honorable concejal los que estén de acuerdo por favor levantar la mano.

Queda aprobado, Continúe con el orden del día secretaria.



**SECRETARIA: ARLETH YURANYS PATERNINA SANTIAGO**

**1º ORACIÓN A CARGO DEL HONORABLE CONCEJAL MANUEL SILVERA**

Buenos días a todos, primero vamos a darle gracias a nuestro Señor por todas sus maravillas, Señor te doy gracias en esta mañana por estar aquí reunidos, Señor en tu presencia, Gracias Padre por permitirnos abrir los ojos y mirar tus maravillas día a día, Señor Gracias por nuestra vida, por la salud de la que gozamos, Señor por la vida de nuestros familiares, por la vida de nuestros seres queridos y de nuestros amigos.

Te pido Señor, que en todo momento seas tú blindándonos, protegiéndonos, caminando a nuestro lado, Que seas tú Señor restaurando la salud de cada persona que lo necesite, Padre Que seas tú en todo momento, caminando a nuestro lado y guiándonos, Señor por el buen camino.

Aparta de nosotros Señor, cualquier tentación, Aparta de nosotros cualquier orgullo, Aparta de nosotros Señor, cualquier piedra de tropiezo.

Sé tú Señor, guiándonos a nosotros para tomar buenas decisiones, Señor Sé tú bendiciendo a nuestro municipio que hoy lo necesita tanto, Sé tú, Señor, mostrándonos tus obras, Señor mostrándonos tu grandeza y no permitas que nos alejemos de ti Señor.

Sé siempre un Padre bondadoso y siempre llévanos de tu mano en todo lo que hagamos, Quédate con nosotros el resto del día y para siempre en el nombre del Padre, del Hijo y del Espíritu Santo., Amén.

**SECRETARIA: ARLETH YURANYS PATERNINA SANTIAGO**

**2º LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM**

|                                  |          |
|----------------------------------|----------|
| ALVAREZ TORRADO CARLOS JULIO     | AUSENTE  |
| CANTILLO PEREZ CECIL ENRIQUE     | PRESENTE |
| CUAO ZUÑIGA ROBERTO CARLOS       | PRESENTE |
| DEVENISH MACIAS ARNOLD MANUEL    | PRESENTE |
| GUTIERREZ BARRIOS JUAN PABLO     | AUSENTE  |
| LLANOS ARRIETA TERESA DE JESUS   | PRESENTE |
| MARRIAGA ARIZA MARLON ENRIQUE    | PRESENTE |
| MARTINEZ LLANOS NICOLLE YOLANDA  | PRESENTE |
| OSPINA SARMIENTO SAULON DE JESUS | PRESENTE |
| RANGEL CALLE CARLOS ALBEIRO      | PRESENTE |

|                                  |          |
|----------------------------------|----------|
| ROMERO RAMOS EDUARDO JOSE        | PRESENTE |
| SILVERA RUBIANO MANUEL FRANCISCO | PRESENTE |
| VILLARREAL UTRIA CARLOS ALBERTO  | AUSENTE  |

**PRESIDENTE: SAULON DE JESUS OSPINA SARMIENTO**

Si hay quórum, continúe secretaria.

**SECRETARIA: ARLETH YURANYS PATERNINA SANTIAGO**

**3° INVITACIÓN A SECRETARIA DE SALUD**

**PRESIDENTE: SAULON DE JESUS OSPINA SARMIENTO**

Honorables concejales, El día de hoy teníamos la presencia o la visita de la Secretaría de Salud en cabeza de la doctora Evelin De La Hoz, Sin embargo, el día de ayer nos envía un correo que por compromisos ineludibles con la Gobernación del Atlántico no puede acompañarnos el día de hoy en el recinto, por ende, pasa sus excusas y pide que nuevamente podamos tener otra fecha para poder socializar con ella las actividades propias de la Secretaría entonces, continuemos con el siguiente punto.

**4° INVITACIÓN A SECRETARIO GENERAL JOAN VERGARA Y SECRETARIO DE HACIENDA RAMÓN CARVAJALINO**

**PRESIDENTE: SAULON DE JESUS OSPINA SARMIENTO**

Honorables, lo prometido es deuda, habíamos quedado en que queríamos la asistencia de los secretarios que hoy nos acompañan, el secretario Joan y el secretario Ramón Carvajalino, con el fin de poder escuchar un poco sobre el proyecto en el que estamos debatiendo en estos momentos y poder tener una mayor información, poder tener datos financieros, poder tener un poco de la estructura de la modernización y finalmente nos lleve a poder tomar una mejor decisión en el segundo debate del proyecto 003.

Tienen la palabra... Pido la aprobación de la plenaria para darle el uso de la palabra a los secretarios y el equipo de trabajo en caso de ser necesario, por favor los que estén de acuerdo, levantar la mano.

Buenos días secretarios gracias por acompañarnos el día de hoy, creo que es grata su visita aquí en el recinto...Por favor noción de orden.



**CONCEJAL CARLOS JULIO ALVAREZ TORRADO**

Presidente estoy pidiendo la palabra porque ya usted llamo a lista.

**PRESIDENTE: SAULON DE JESUS OSPINA SARMIENTO**

Ya le doy la palabra para que rectifique ahí la cuestión, tranquilo... Y podamos tener aquí de pronto hasta aclarar algunas dudas que tengan los concejales. Tiene la palabra el concejal Carlos Álvarez.

**CONCEJAL CARLOS JULIO ALVAREZ TORRADO**

Presidente Álvarez Torrado Carlos Julio, Presente en la sesión de hoy.

**PRESIDENTE: SAULON DE JESUS OSPINA SARMIENTO**

Secretaria, para que incluya en la sesión al concejal Carlos Álvarez, tiene la palabra el concejal Carlos Villarreal.

**CONCEJAL CARLOS ALBERTO VILLARREAL UTRIA**

Presidente para ratificar mi asistencia el día de hoy.

**PRESIDENTE: SAULON DE JESUS OSPINA SARMIENTO**

Secre para que incluya en la lista de asistencia a los honorables concejales que en estos momentos han dicho presente.  
A ver si no sé de pronto quién de los dos va a empezar... Buenos días secretario.

**SECRETARIO DE HACIENDA RAMON CARVAJALINO**

Excelente día para todos, Señor presidente, a la mesa directiva, a la secretaria, a los secretarios, en este hermoso recinto.  
Comenzamos dando información financiera del proyecto de acuerdo 003 del 2026 con la siguiente información, de acuerdo a la aprobación del acuerdo 017 del 2025, se inician con hacienda mesas de trabajo, la parte directiva en especial el Sr Alcalde hicimos una proyección teniendo en cuenta que se iba hacer un estudio de una modernización muy administrativa se iban a proveer treinta y siete cargos más, las cuales el secretario general, justamente por eso, nos la pasa a la Secretaría de Hacienda para que se apropie del



presupuesto de la vigencia corriente la apropiamos muy juiciosamente, proyectándola que durante el estudio y si el sr Alcalde se iban a presentar unos contratiempos, en el mes de agosto hicimos esa proyección técnicamente, la hicimos mirando algo importante la ley 617 que nos dice que de los ingresos corrientes de libre destinación propios del municipio podemos gastar hasta el 80% para gastos de funcionamiento, en estos momentos tenemos una transición en los ingresos corrientes de 40.000 millones de pesos con un porcentaje de 25%, lo cual quiere decir que estamos por debajo de lo que indica la ley, confirmó que somos el primer municipio con el porcentaje más bajo.

La secretaria de hacienda muy juiciosamente realiza la proyección como mencione anteriormente con todos los componentes de cada secretario, la parte de funcionamiento, la parte de inversión y es por eso que yo certifico de que con un aumento del 15% tenemos la viabilidad financiera para realizar, para... Esto es datos financieramente establecidos en el proyecto de acuerdo Quedo atento a las dudas, preguntas.

**PRESIDENTE: SAULON DE JESUS OSPINA SARMIENTO**

Ok, secretario ¿Alguien quiere?... Tiene la palabra la concejal Nicolle Martínez.

**CONCEJAL NICOLLE YOLANDA MARTINEZ LLANOS**

Gracias presidente por el uso de la palabra...Bueno es importante que hoy estén aquí.

No era el deber ser que ustedes nos informaran hasta el momento sobre el proyecto, creo que había unos acuerdos desde el proyecto de acuerdo 002 de la modernización, que era que apenas terminara este proceso, el alcalde debía enviar al concejo un informe y creo que nunca lo hizo por eso hoy ustedes están aquí por ende tengo unas preguntas con respecto a las finanzas, secretario Ramón, ¿cuál es el impacto fiscal exacto que tendrá el ajuste salarial del 15% juntando los 112 cargos que hoy está llegando al concejo de Galapa? ¿Cuál va a ser ese impacto fiscal que vamos a tener y si vamos a tener la sostenibilidad financiera a vigencia futura? Esas son mis dos preguntas para usted hasta el momento.



### **SECRETARIO DE HACIENDA RAMON CARVAJALINO**

El impacto fiscal nosotros lo estudiamos técnicamente de acuerdo al plan fiscal a mediano plazo que es una proyección financiera que se realiza en el municipio de Galapa mirando ampliación de planta, ¿cuál es el crecimiento de los ingresos corrientes del municipio? Ese es el impacto fiscal y lo importante fue que esto se aportó en el presupuesto para la vigencia corriente. El municipio de Galapa, en estos momentos, pudimos realizar una organización dentro de la Secretaría de Hacienda en diferentes aspectos, el aspecto más importante que recargo yo ha sido el de la jurisdicción coactiva hemos venido ayudando a las personas que llegan allá, que no tienen capacidad de pago, hacen un acuerdo de pago las amnistías que ustedes muy juiciosamente han aprobado, le ha beneficiado a la comunidad, muchas personas sin la capacidad de pago han podido, con un 90% que fue el último descuento de las amnistías que se hizo, han podido poder tener a paz y salvo su impuesto predial y en estos momentos estamos trabajando en la actualización del estatuto tributario donde tomamos una sugerencia de ustedes que nos hicieron durante estos dos años y que prontamente la vamos a socializar y a compartir ¿qué fue lo que hicimos? muy juiciosamente no afectando la parte financiera o la finanza del municipio durante unos largos años.

### **PRESIDENTE: SAULON DE JESUS OSPINA SARMIENTO**

Tiene la palabra el concejal Carlos Álvarez.

### **CONCEJAL CARLOS JULIO ALVAREZ TORRADO**

Buenos días presidente, a usted a la mesa directiva, a los honorables concejales, a los secretarios que nos acompañan, a los funcionarios de la alcaldía, a la prensa, secretario, a la pregunta que hacía la honorable concejal Nicolle... Aquí cuando nosotros aprobamos el acuerdo número 02 del 2025, se pidió crear una comisión accidental en el concejo ¿Para qué? Para acompañar con ustedes esa mesa de trabajo. Aquí se indagó con los concejales y nunca hicieron una comisión accidental en la que tenía que estar usted, el secretario general ¿Qué pasó con esa comisión accidental? Si cuando se aprobó ese proyecto, cuando el proyecto se fue de aquí, se les decía que teníamos que estar nosotros los concejales o se les dejó la condición de que nosotros los concejales teníamos que estar en una comisión occidental entonces, mi pregunta es, ¿usted estuvo en esa comisión accidental y por qué no invitaron



a los concejales?

**SECRETARIO GENERAL JOAN VERGARA**

Buenos días a todos, concejales, funcionarios, prensa. Aquí honorable concejal Carlos Álvarez estamos debatiendo el acuerdo 003 del 2026, es cierto que dentro del acuerdo hay 37 cargos sumados a los 75 de la planta del 2025 pero, tomando la palabra de la concejal Nicolle, nos dice el artículo primero del acuerdo 002, abro este paréntesis para tener este tema bastante claro, en el párrafo 2 nos dice, el Concejo Municipal participará activamente en las diversas etapas y mesas de trabajo que haya lugar en el desarrollo del proceso de modernización hasta su terminación mediante una comisión accidental creada para tal fin.

La pregunta que escuché en la sesión donde me excusé de que no podía venir, le preguntaba a cada concejal, ¿dónde está el acta? Fuiste citado, hoy yo devuelvo la pregunta ¿Cuál es la comisión? ¿Qué concejal era? ¿Se me notificó? Entonces, le devuelvo la palabra a ustedes como concejales.

¿Dónde está la comisión? ¿Cuál fue el correo donde se me notificó? Asistirán a las mesas secretario, van a ir estos son los cronogramas, estas son las etapas, Yo no hago las comisiones del Concejo del Concejo deben salir y deben llegar allá a notificarse, hacer participación activa en las diversas etapas y mesas de trabajo ¿Diga?

**CONCEJAL CARLOS JULIO ALVAREZ TORRADO**

Una Réplica usted es el secretario general.

**SECRETARIO GENERAL JOAN VERGARA**

Pero de la Alcaldía de Galapa no del Concejo

**CONCEJAL CARLOS JULIO ALVAREZ TORRADO**

Ahí lo decíamos claro.

**SECRETARIO GENERAL JOAN VERGARA**

¿Dónde?



Concejo Municipal de Galapa



Concejodegalapa

NIT: 802009715-8

Dirección: Calle 9 No. 14-52 Galapa, Atlántico.

Correo: [secretaria@concejodegalapa.gov.co](mailto:secretaria@concejodegalapa.gov.co)

[www.concejodegalapa.gov.co](http://www.concejodegalapa.gov.co)

**CONCEJAL CARLOS JULIO ALVAREZ TORRADO**

En el proyecto 002, la secretaria que nos lo traiga.  
Presidente, díglele a la secretaria que nos traiga el proyecto 002.

**SECRETARIO GENERAL JOAN VERGARA**

¿Dónde se dice? ¿Acá dice? Parágrafo 2. El Concejo Municipal participará activamente en las diversas etapas y mesas de trabajo que haya lugar en el desarrollo del proceso de modernización hasta su terminación mediante una comisión accidental creada para tal fin. Vuelvo y pregunto.

**CONCEJAL CARLOS JULIO ALVAREZ TORRADO**

¿Cuál es la comisión? Nosotros como concejales aprobamos el proyecto, no sabemos qué día van a arrancar y qué día van a terminar, eso es lo que tenía que notificar.

**SECRETARIO GENERAL JOAN VERGARA**

Ustedes tenían que... Escúchalo porque ustedes son los que están creando eso, no, no ustedes le dieron unas facultades al alcalde para hacer una modernización administrativa donde ustedes aquí colocaron las reglas del juego dijeron, no sí vamos a darle la las facultades, pero nosotros vamos a crear un mecanismo de participación ¿Lo crearon? ¿Fueron? Después de siete meses ustedes dicen, como si nosotros hubiésemos inventado que tuvieran un asunto ilegal o fuera de la norma y no es así, aquí los que no participaron activamente fueron ustedes.

Bueno, yo no sé si es una comisión, señor concejal, pero ustedes en el control político porque no fueron a la Secretaría General y me dijeron ¿cómo va el tema de la modernización? El control político es una responsabilidad de ustedes.

**CONCEJAL CARLOS JULIO ALVAREZ TORRADO**

Yo les voy a hacer una pregunta, me va baja la voz me hace el favor que yo merezco respeto soy un concejal elegido por voto popular, usted es un simple funcionario secretario de la Alcaldía, me hace el favor me baja la voz, Me respeta...Primero que todo, le voy a decir aquí el presidente era el Honorable concejal Roberto Cuao, La comisión se creó ¿Ustedes con qué tenían que



decir? Ahí lo dice, Cuando se empieza y se termina, ustedes tenían que decirle aquí, Nosotros le dimos la facultad al alcalde, pero no sabíamos ¿cuándo iba a arrancar el alcalde y cuándo iba a arrancar ustedes con el proyecto? Hoy nos sorprenden con este proyecto, pero ¿dónde está la comisión? ¿Dónde ustedes le dieron al concejo? ¿Dónde está la comisión? ¿Dónde invitaron ustedes al concejo a esa comisión? Exacto, le digo yo, Yo hoy como oposición Yo no tengo información de nada, porque a mí no me dan información de nada entonces usted no diga que soy yo, porque es que a mí no me dan información, es que nosotros somos coadministradores, somos coadministradores del municipio y nosotros teníamos que saber de esa comisión, ustedes tenían que decir, vamos a empezar, vamos a citar la comisión del concejo.

**SECRETARIO GENERAL JOAN VERGARA**

Presidente, pero ¿cuál comisión?

**CONCEJAL CARLOS JULIO ALVAREZ TORRADO**

Ahí en el proyecto, una comisión accidental para poder hacer acompañamiento ¿Ahora? Ahí decía, una comisión accidental para poder empezar el acompañamiento del proyecto.

Presidente Cuao ¿A usted le llegó alguna invitación? ¿A usted le llegó alguna invitación para el acompañamiento de ese proyecto como presidente del Concejo 2025?

**CONCEJAL ROBERTO CARLOS CUAO ZUÑIGA**

No

**CONCEJAL MARLON ENRIQUE MARRIAGA ARIZA**

No

**CONCEJAL CECIL ENRIQUE CANTILLO PEREZ**

No

**CONCEJAL ROBERTO CARLOS CUAO ZUÑIGA**

No, secretario, con todo respeto y vuelvo y le digo estamos en un proceso en



Concejo Municipal de Galapa



Concejodegalapa

NIT: 802009715-8

Dirección: Calle 9 No. 14-52 Galapa, Atlántico.

Correo: [secretaria@concejodegalapa.gov.co](mailto:secretaria@concejodegalapa.gov.co)

[www.concejodegalapa.gov.co](http://www.concejodegalapa.gov.co)

Galapa donde el orden público está alterado y si están aquí es porque nosotros como coadministradores necesitamos que nos aclaren muchas dudas que hay en el proyecto y la forma como se va a manejar o como se está manejando candentemente no nos va a llevar a ningún objetivo claro para salir de esto entonces le pido el favor que bajen los ánimos porque esto puede traer consecuencias allá afuera donde sí, verdaderamente hay un caos en la comunidad entonces yo le digo, como presidente lo único que llegó en el 2025 fue un correo donde usted informaba sobre el movimiento que habían hecho y cómo iba el proceso de eso, le hago yo la siguiente pregunta Cuando ustedes hacen las mesas de trabajo, sea de seguridad, sea de lo que ustedes hagan en la administración, ¿cómo si llega un correo invitando al Concejo? Sí, aquí hay un error la verdad que no se dejó claro en el parágrafo que teníamos que decirle a usted la comisión era la mesa directiva porque eso fue lo que quedó autorizado aquí, la mesa directiva para que acompañaran el proceso de las mesas de trabajo de esto pero yo le hago una pregunta, o sea que si ¿ustedes como secretarios cuando hacen unas mesas de trabajo no nos invitan, nosotros tenemos que darnos por invitados? es la primera, dos no solamente el Concejo es para venir y aprobar y así como se ha venido haciendo en estos meses y en estos últimos tres años nos han tenido en cuenta después de todas las sugerencias que se le han hecho al jefe entonces, ahí está la pregunta ¿Por qué no registran los correos de las invitaciones a las mesas de trabajo? Sea de que le hayamos mandado la comisión o no se la hayan mandado creo yo que era su responsabilidad.

#### **SECRETARIO GENERAL JOAN VERGARA**

Ok aclaro, No es mi responsabilidad, no es responsabilidad los asuntos administrativos de esta corporación eso no es tema mío, a mí me tienen que preguntar por los asuntos administrativos de la Secretaría General de la alcaldía municipal de Galapa aquí en el acuerdo 002 del 2015 se le dio unas facultades al alcalde para hacer una modernización y ustedes mismos pidieron un acompañamiento, dicho acompañamiento venía condicionado a un mecanismo de veeduría, de seguimiento que debía nacer de este recinto, no quedó claro como usted me lo estaba diciendo pero sin embargo sí conocía que tenía que pedir el informe porque en agosto 11 del 2025 no es que yo haya enviado porque yo no tengo que estar suministrando información si no me la piden porque eso no es el deber ser.

A mí me enviaron un correo desde aquí acusando el acuerdo número 002



Concejo Municipal de Galapa



Concejodegalapa

NIT: 802009715-8

Dirección: Calle 9 No. 14-52 Galapa, Atlántico.

Correo: [secretaria@concejodegalapa.gov.co](mailto:secretaria@concejodegalapa.gov.co)

[www.concejodegalapa.gov.co](http://www.concejodegalapa.gov.co)

donde me decían presente un informe le damos 5 días, el informe fue enviado en 3 días si se socializó o si ustedes lo saben yo tengo la evidencia de que sí estamos cumpliendo con los informes que ustedes solicitan y aquí lo tengo y yo se lo pasé al concejal Saulon el pantallazo que el informe no haya sido socializado o tengamos algo interno eso ya no es la situación del secretario general ni del alcalde nosotros estamos haciendo un proceso transparente donde esperamos que una comisión accidental participara activamente pero además de eso si no se creó la comisión hubo esa omisión también llamo al deber de los concejales que después de 7 meses que están cargados los decretos desde el 31 de octubre en la página 7 meses después es que nos damos cuenta ¿qué ha pasado? ¿quién preguntó? ¿quién dijo? Ustedes tienen el conocimiento de que había una modernización de que le habían dado unas facultades al alcalde pero señores aquí les resumo la modernización no ha terminado y por eso el artículo 5 donde nos dicen que el alcalde tiene que pasar un informe no se ha hecho pero sin embargo ya les explico como un concejal me lo he sorprendido lo explico ahora sin embargo aún después de una semana que ustedes vieron que hay 35 cargos y 35 cargos adicionales 37 cargos adicionales a los 75 y todavía no he recibido un correo donde me diga ¿qué está pasando aquí? lo recibí por redes sociales un video que usted publicó y eso yo no, que me quedaron esperando que tenía ocupaciones pero aquí estoy dándole las explicaciones concernientes a dos proyectos hoy el 002 y lo que nos compete que es el 003 del 2026 ahora la sorpresa es que la modernización no ha terminado claro si los noticias acompañados supieran que la modernización se divide en varias etapas y la etapa de implementación termina el primero de julio ¿por qué termina el primero de julio? porque nosotros dentro de todo el universo dentro político y de gobierno estamos en una ley de garantía que nos prohíbe hacer movimientos estructurales a la planta por ello los decretos salieron el 31 de octubre con ejecución o implementación desde el primero de julio del 2026 ¿qué hay en el tema presupuestal? ya se lo dijo el, el secretario compañero Ramón Calvajalino que en el 2025 ustedes aquí mismo y en este recinto aprobaron el presupuesto para el 2026 y obviamente en el presupuesto 2026 estaban los cargos a, a crear dentro de la de la planta para el 2026, les explico que estamos en la etapa de implementación el primero de julio por supuesto el alcalde hará uso del del artículo quinto y se le enviara el informe no estamos nosotros negándonos a dar información pero solicítela, Yo aquí estoy para eso solicite la información



**PRESIDENTE: SAULON DE JESUS OSPINA SARMIENTO**

Tiene la palabra la concejal Nicolle.

**CONCEJAL CARLOS JULIO ALVAREZ TORRADO**

Regáleme una Réplica concejal

**CONCEJAL NICOLLE YOLANDA MARTINEZ LLANOS**

Te doy un minuto

**CONCEJAL CARLOS JULIO ALVAREZ TORRADO**

Gracias, secretario cual es la otra inquietud esto que tenemos nosotros en el proyecto de acuerdo 003 del 2026, ustedes noes están pidiendo el aumento del 15%, ¿cómo vamos aumentarle nosotros el 15% a 37 cargos que no están?, ¿Cómo aquí en este proyecto vamos aumentarle? Hoy nos están pidiendo el 15% a los nuevos cargos sino están, no soy abogado, pero para mí sería que hoy aumentaríamos a los 75 cargos un ejemplo, te lo voy a decir como le dije a los concejales aquí la me aquí la, la, la, la hay en nómina 6 agentes de tránsito creo que pasaríamos a 12 con la nueva nómina, si los 6 agentes de tránsito que están hoy están en 3 millones y pico, con el 15% quedan en 4 millones y algo que acá está.

Hoy estaríamos dándole sí, el 15% a esos cargos cuando ustedes lo creen en el primero de julio, los otros 6 cargos van a entrar con el mismo sueldo de ellos porque en el proyecto hoy tenemos que darle un aumento a los cargos que no están, o sea, aquí en esto están hoy 112 cargos, ¿cierto? Hoy no han creado, hoy no han creado 37 cargos que apenas lo van a empezar a crear el primero de julio, como usted lo dijo, pero no lo han asignado, pero no lo han nombrado pues no lo han asignado entonces, ¿cómo vamos nosotros a hoy a aumentarle a unas personas que todavía no están devengando su sueldo, que todavía no están trabajando, que todavía en ley? No han pagado en la gobernación su estampilla para poderse posesionarse, Yo no sé en que problema se puedan meter los concejales al aprobar aumento a esos cargos que aun no están entonces mi pregunta es donde cabe esto acá que vamos aprobarle los 37 cargos y otras concejales yo les quiero decir hoy están ofertando 37 cargos bacano 37 Galaperos que creo yo que ojalá el 100% sean Galaperos que a penas sean nombrados en la alcaldía, el alcalde tiene año y



Medio para mandarlo hacer en ese comisión nacional del servicio civil tiene que ofertarlos, mi pregunta es hoy en Galapa somos la mata de la inteligencia, aquí hay inteligentes sobrados que no les han dado la opción de tener un buen cargo municipal y departamental pero saben que esa comisión del servicio civil nos deja dos galaperos y treinta y cinco personas por fuera, treinta y cinco personas de otros departamentos, no me opongo a que otras personas vengan aquí a Galapa, pero el Galapero necesita respeto y necesita trabajo.

Yo diría que por mucho esfuerzo que haga Galapa, y usted sabe cómo se maneja esto, por mucho esfuerzo que haga el alcalde de Galapa y por mucho esfuerzo que hagan ustedes como funcionarios para estar en eso, esos treinta y siete cargos en año y medio van a pasar a manos de otras personas del departamento donde van a llegar y a decir yo me gané este concurso y hago lo que me dé la gana y no le presta atención a los alcaldes de turno ni a los secretarios como ha pasado con los que se ha ganado acá y que hemos tenido problemas y que se han tocado a esos funcionarios citarlos acá, ¿cierto? Para decirles por qué no están trabajando de la mano de la administración. Hoy, yo como concejal soy coherente a esas cosas y por eso les quiero decir. ¿Y por qué les quiero decir también, secretario? Esos treinta y siete cargos hoy lo van a colocar allá ¿Y a quién van a colocar? Se lo quiero decir a usted, a usted directamente. Ey, ¿quién no garantiza que esos treinta y siete cargos son galaperos? Escuche, espere, tengo la palabra y yo sé que usted venía con todo el combo porque desde anoche tiene activado su grupo escribiéndole que lo acompañara ahorita en la mañana y ahorita en la mañana acabó de escribir un mensaje, estoy aquí, lleguen, o sea, usted venía con todo el combo y es bacano, pero yo le quiero decir hoy, ¿qué garantía nos da usted como secretario general, concejales y secretario y en personal de la alcaldía? Este señor anda con una persona muy allegada y no sé si es su pareja, si es su amigo y tal. El padrastro de ese señor que anda con él, nunca lo han visto aquí en la alcaldía se llama el señor Teodosio de la Cruz Rada, dueño de 10 buses en Galapa, dueño de locales en Galapa, y aquí tiene un contrato. Tiene casi los veintinueve meses, un contrato de OPS que no viene ni a trabajar.

**SECRETARIO GENERAL JOAN VERGARA**

Eso tiene injerencia.

**CONCEJAL CARLOS JULIO ALVAREZ TORRADO**

Sí, tiene injerencia porque es que le estoy diciendo eso.



Concejo Municipal de Galapa



Concejodegalapa

NIT: 802009715-8

Dirección: Calle 9 No. 14-52 Galapa, Atlántico.

Correo: [secretaria@concejodegalapa.gov.co](mailto:secretaria@concejodegalapa.gov.co)

[www.concejodegalapa.gov.co](http://www.concejodegalapa.gov.co)

Bueno, déjeme que estoy hablando y merezco respeto entonces, aquí es donde digo yo, ¿qué garantía nos dan? ¿Qué garantía nos dan? ¿Qué garantía nos pueden dar que esos 37 cargos que van a nombrar hoy sean galaperos? Que esas OPS que hoy están las vuelvan a nombra, Si aquí tenemos una OPS infiltrada desde enero del 2024 y si quiere, le mando el SECOP, que ahí está donde el señor cobra, Teodosio de la Cruz Rada es el padrastro, esposo no sé si es la pareja, el amigo, el que vive en su casa de la señora Mónica Pérez del municipio de Baranoa entonces digo yo, ¿qué garantía pueden tener los concejales? ¿Qué garantía puede tener la gente de Galapa? Con esas 37 personas, vuelvo y les repito y no me voy tanto a eso, si no es que lo digo hoy cuando nosotros mandemos eso a la comisión, hoy los que están aquí, que están peleando esos cargos que no veo mucha OPS es donde yo les voy a decir.

En año y medio, cuando les toque el hombro, me van a decir concejal, tenía la razón. ¿A quién tenemos nosotros? ¿Qué garantía nos da la comisión que esos 37 cargos ofertados se queden en el municipio? cierto de todas maneras, este proyecto yo sé que ustedes lo van a aprobar, Yo nada más quería abrioles el ojo y decirles esas cosas y que miren bien, que está él acá y está el secretario de Hacienda si se puede darle el aumento a esos 37 cargos que hoy no están nomina cierto...Hoy esos 37 cargos que aquí en este proyecto no están nos están diciendo nos están pasando este proyecto para el aumento del 15 % con 37 cargos que hoy no están es legal concejal ¿Es legal, secretario? ¿Sí es legal? Ah, bueno ellos dicen que es legal porque aquí tengo unos derechos de peticiones que si van a ser legales.

Ustedes les estoy diciendo concejales, ellos dicen que es legal no se vayan a ustedes a meter en un problema con el tema este.

Y el otro tema que estoy diciendo yo es 15%... El año pasado les aumentamos el 15% lo que decía el concejal Carlos Villarreal, el 15% presidente, ¿cuánto fue el año pasado? El 13, el 13 bueno, el 13 y hoy es 15 el 28 por ciento.

Bacano, lo merecen son unos puestos y tal y yo les digo hey, ustedes son trabajadores de la alcaldía y no la cojan conmigo, No la cojan conmigo porque ustedes son trabajadores de la alcaldía y lo merecen más que todo, lo que estoy viendo aquí son Galaperos que hoy lo necesitan.

Y bacano, ustedes merecen ese puesto y tal. Y merecen el aumento. Y ustedes merecen ese aumento.

La segunda pregunta es, ¿y las OPS? ¿Dónde están las OPS? ¿Dónde están los amigos que nos colaboran aquí en la puerta? ¿Dónde están los amigos, las aseadoras? Que hoy ni siquiera el mínimo se gana. Hoy apenas se ganan



1.300.000 pesos con los descuentos que les toca hacer ¿Por qué? Porque tienen que pagar 580.000 en planilla, tienen que pagarle a la alcaldía el 5%. tienen que pagarle el 4.5, creo que a la alcaldía el descuento. Tienen que pagarle a la gobernación la estampilla.

Mi pregunta es, ¿somos coherentes a lo que estamos haciendo? ¿Somos coherentes? ¿Usted es coherente, secretario, de aumentar el 15% por ley le toca? ¿Usted que es el que maneja las OPS? ¿Usted que es el jefe directo de las OPS? Porque usted es el secretario general. Usted no le da como algo en el corazón cuando usted firma una OPS por 2 millones de pesos y sabe que ese trabajador se va a ganar 1.300.000 pesos con los descuentos que les toca hacer seamos más coherentes con las cosas y hoy los quiero, y si se da el 15%, merecido, pero miremos también atrás. Los de abajo también tienen derecho a ganar un poquito más esos de OPS que trabajan 12 horas al día porque usted es el jefe y trabajan hasta 7 días a la semana en Sol, abriendo los portones de acá, abriendo el portón de la alcaldía, 12 horas al día por 1.300.000 pesos y hoy usted si quiere aumentar 1.326.000 pesos, mientras entre un mes lo que usted se va a aumentar, escuche bien, lo que usted se va a aumentar, el aumento suyo, mensual de 1.320.000 apenas se lo gana esa persona entonces, en verdad, más coherente, más como es. Pensé que en esta administración iba a haber más coherencia con la gente, iba a haber más acercado, porque se vendieron como los defensores, se vendieron como todos porque en estas administraciones iba a haber más coherencia y yo lo que estoy viendo es que aquí es yo, yo, yo y lo demás no entonces, fue un proyecto a todo porque yo diría, no sé si la comisión lo estudió y llamó a la comisión y ya lo revisó, a ver si van a aumentar, el 7% es por ley, si el 8% que pide la alcaldía lo van a aumentar o le bajaron unos puntos o qué pero les quiero decir, y a los trabajadores de la alcaldía les quiero decir, no tengo nada en contra de ustedes, sino que yo les estoy pidiendo coherencia también con las OPS y con esto.

Hoy la nómina, secretario, ¿en cuánto quedaría la nómina mensual y anual? Creo que en 10.000 y pico millones, no estoy mal.

**SECRETARIO DE HACIENDA RAMON CARVAJALINO**

No llega a 10.000 millones. ¿Cómo? No llega a 10.000 millones.

**CONCEJAL CARLOS JULIO ALVAREZ TORRADO**

¿Cuánto, cuánto, cuánto llega más o menos para saber?



Concejo Municipal de Galapa



Concejodegalapa

NIT: 802009715-8

Dirección: Calle 9 No. 14-52 Galapa, Atlántico.

Correo: [secretaria@concejodegalapa.gov.co](mailto:secretaria@concejodegalapa.gov.co)

[www.concejodegalapa.gov.co](http://www.concejodegalapa.gov.co)

**SECRETARIO DE HACIENDA RAMON CARVAJALINO**

6.132 millones.

17

**CONCEJAL CARLOS JULIO ALVAREZ TORRADO**

¿Los 112 empleados? 12. No, mi hermano, o sea, no sé si usted tiene error o el error soy mío, pero a mí aquí las cuentas me botan estas cifras, sacándolas y no podemos echar mentiras, secretario de Hacienda sueldo de nómina. Si el sueldo personal de nómina escucha, escucha sin prestaciones sociales. No, es que sin meter prestaciones sociales, aquí la nómina a mí me está dando casi 700 millones, 700 y pico millones. ¿Mensuales? ¿Por 12? Aquí está, puede sumarlo, puede sumarlo uno por uno. ¿Ah? Aquí está la sumatoria de uno por uno con los cargos, si es que yo le voy a decir una cosa, mire, el cargo más bajito, el cargo más bajito que va a quedar, el cargo más bajito que son 18, van a quedar en 2 millones 939 el resto de cargos están de 4 millones adelante. Ustedes multipliquen de 112, le quitamos 18 ahora aumentale tú 94 y de los 94, hay de 4 millones, de 10 millones, de 6 millones las cuentas lo dan. Si es de 600 millones de pesos, no sé cómo lo está liquidando usted, pero aquí las cuentas a mí y las hice dos veces para no equivocarme y no tener que cometer el error a mí la nómina me queda aquí, sin pagar...Escúchenlo bien. Sin pagar, ¿cómo es? Salud, ni pensión, ni vacaciones, ni eso a mí, a mí, a mí, me da 9,159,850 entonces, quería que me explicara eso.

**SECRETARIO DE HACIENDA RAMON CARVAJALINO**

Recuerde que en mi intervención dije que de los 37 cargos que estaban proyectados, que iniciara a partir del mes de agosto, de esta vigencia, por eso no sumamos, y por eso le estoy dando esta cifra.

**CONCEJAL CARLOS JULIO ALVAREZ TORRADO**

¿A qué tú me estás dando hoy? Es que eso es lo que quiero saber a hoy tú estás pagando 6 mil y pico al año, 400 y picos mensuales, ¿cierto? Perfecto. Pero con el aumento de las personas que van a entrar, llegaríamos a 700 y pico millones mensuales, y a casi 9,200 millones de pesos aproximados anuales.



Concejo Municipal de Galapa



Concejodegalapa

NIT: 802009715-8

Dirección: Calle 9 No. 14-52 Galapa, Atlántico.

Correo: [secretaria@concejodegalapa.gov.co](mailto:secretaria@concejodegalapa.gov.co)

[www.concejodegalapa.gov.co](http://www.concejodegalapa.gov.co)

Sumándolo al 37 de enero. Sumándolo al 37 de enero porque tú no me puedes sacar las cuentas, tú me tienes que sacar las cuentas.

Mira las contradicciones que tienen con ustedes, mira las contradicciones que tienen con ustedes. Hoy me estás diciendo que no, que no es así, que la nómina es hasta aquí, es hasta de 400 y pico y 6 mil millones de pesos, ¿cierto? Pero aquí nos mandan una cosa diferente.

Aquí nos están mandando los 122, disculpe y tú estás diciendo hoy que son 75 a la hora, pero aquí me estás diciendo hoy que son 130 y pico ¿Qué te estoy aprobando yo? Una nómina, acá con esto, una nómina de 700 y pico millones y al año de 9 mil y pico millones.

Pues yo no te estoy aprobando lo que usted dice tienen la razón, secretario, hoy tienen la razón son 400 y pico millones nóminas y 6 mil y pico.

Eso es lo que tenemos que aprobar nosotros como concejales Hoy, lo que tú dices y lo que dicen, no aprobaré esto, que son 700 y pico millones, 9 mil y pico millones al año, que todavía no estás pagando, secretario, ¿cierto? O tengo la razón o no la tengo, secretario.

#### **SECRETARIO DE HACIENDA RAMON CARVAJALINO**

Sí, que a partir de agosto.

#### **CONCEJAL CARLOS JULIO ALVAREZ TORRADO**

Sí, que a partir de agosto manden el proyecto...Hoy nada más son 600 ustedes que están en nómina, que los que están nombrados ósea, yo te hago una pregunta.

Hoy te voy a aprobar aquí una nómina aquí de 700 y pico, tú vas a salir a pagar, apenas el proyecto quede en ley, tú vas a salir a pagar 400 y pico quien está incumpliendo la ley, Yo como concejal o tú que vas a pagar 400 y pico, los 300 y pico que te estamos aprobando aquí si aquí hoy ustedes quieren que la aprobemos, una nómina me son de 700 y pico millones, porque es que los 300 y pico que te aprobamos no los puedes pagar hoy ni mañana los puedes pagar después de junio, tengo la razón o no la tengo, ¿cierto? Yo voy a la integración y la aprobé por los 75 trabajadores que están acá por eso les digo, o se van a aprobar. Hoy, bien que aprobaste, porque tú lo dices, está plato. 6 mil y pico millones que ustedes van a aprobar mira, al año, la nómina da 450 millones. Mira, yo te lo voy a hacer muy clarito.

459.942.262 mensuales al año, 6.132 millones de pesos, Ya, eso es lo que tenemos que aprobar nosotros aquí en el proyecto.



Eso, eso es lo que tenemos que aprobar aquí en el proyecto, no, aprobar aquí 700 y pico millones mensuales y 9 mil y pico millones anuales porque esos cargos no están o sea, aquí estamos cubriéndonos nosotros por aprobar o el secretario, cuando van a afirmar esto, van a decir, ven acá, nosotros vamos a aprobar, nosotros una nómina de 700 y pico, Yo estoy pagando apenas 459 millones entonces, mi pregunta es, secretario, si hasta ahora me puedas decir cómo harías tú ahora a finales de mayo o a finales de julio cuando vas a pagar la nómina, si aquí en este proyecto, los concejales que quieren aprobar una mensualidad de nómina de 700 y pico millones y nada más van a pagar en junio 400 super millones de pesos.

#### **SECRETARIO DE HACIENDA RAMON CARVAJALINO**

O sea, concejal no estamos aprobando el presupuesto, Ya el presupuesto está aprobado desde la vigencia anterior, o sea, aquí estamos fijando, fijando las escalas, la nomenclatura, la escala salarial, las proyecciones, o sea, por el tema de presupuestal y financiero.

#### **CONCEJAL CARLOS JULIO ALVAREZ TORRADO**

Escucha, escucha, escucha, Yo no soy un abogado, pero yo le digo que no sé si estoy errado hoy me están pidiendo un incremento para 32 cargos que no me están y me están pidiendo acá, me están metiendo aquí esos 37 cargos que no me están, o sea, ustedes con esto.

Yo con esto les estoy diciendo la cantidad. Sí, mensual voy a pagar esto porque aquí está el incremento. ¿Y dónde están los 37 trabajadores que van a pagar los maestros? ¿O van a pagar en junio? Porque, supuestamente, como dice el secretario, por ley de garantía no podemos hacer en julio.

Yo quiero que me quite esa duda y si me sacan de esa duda, si me sacan de esa duda, y hay un asesor que nos diga esto que sí se puede, digo el voto positivo pero que me saquen de esta duda.

De esta duda, pero firmado que me firmen y me digan ahí, concejal, mire, esto sí se puede y esto no se puede, digo el voto positivo es que lo que yo menos quiero es enredar a los concejales.

Como yo les digo, yo soy oposición yo hago un control político y veo carabelas que me están viendo hasta maluco porque, en verdad, es el bolsillo de ellos los que quieren incrementar, pero mi pregunta es, ¿a dónde quieren establecerlo? A las 72 personas que hoy están a las 75 personas, Gracias



presidente.

**PRESIDENTE: SAULON DE JESUS OSPINA SARMIENTO**

Tiene la palabra secretario.

20

**SECRETARIO GENERAL JOAN VERGARA**

Sí, claro para responderle al honorable concejal Álvarez. Primero, cuando se crean los cargos en Colombia, se deben crear unas nomenclaturas, unos códigos, unos grados, y eso va también, es condicionado a que deben tener unos salarios. En todo el proceso de la modernización, en esas etapas, se crearon unos cargos, unas nomenclaturas, unos códigos y unos salarios, esos salarios no son de mayo ni de enero, esos salarios concejales se basaron en el presupuesto, en el acuerdo 16 del 2025, que estuvimos todos aquí también debatiendo, y se aprobó. Se aprobó es que hay plata para asumir esos cargos, usted me está diciendo cómo le vamos a pagar a las personas que no están trabajando.

¿Quién ha dicho que se les va a pagar a las personas que no están trabajando? No, yo ya me he cometido 75 cargos, que están pidiendo un 15%, pero es que la planta ya no es de 75, concejal, la planta es de 112, y nosotros no podemos estar teniendo un acuerdo por 75 y un acuerdo por 37, cuando de verdad no hay funcionarios, 37 no existen todavía, y les voy a explicar por qué existen todavía, y vamos a dar un poquito de gestión pública, y administrativa, de cómo se manejan estos procesos de vinculación dentro del alcaldía, 37 cargos, esos 37 cargos, bien usted lo expresó, se tienen que pasar a informar a la Comisión Nacional de Servicios Civil, no es de un año, es una responsabilidad mía, y el primero de julio ya está el informe en la Comisión Nacional de Servicios Civil, ese es un punto.

El segundo punto comienza por el mérito en Colombia, comienza a suscitarse un procedimiento interno que se llama procedimiento de encargo, ¿encargo a quién? A los funcionarios que hoy están aquí, ¿por qué? Usted bien lo dice, a personas que son competentes y que estaban esperando una oportunidad de ascender, que se han preparado, y que nosotros como administración también lo hemos preparado para ofrecerle un servicio de calidad al municipio de Galapa. Hoy, auxiliares administrativos están esperando el proceso de encargo para ser técnicos, hoy los técnicos de nuestra administración están esperando el proceso de encargo para ser profesionales, y luego de que se necesite ese

proceso interno, es que se dice, bueno, y ahora tengo estos cargos, pero por eso y para eso deben tener la escala salarial ¿Deben tener un salario? ¿Cómo voy yo a decirle, digamos, le dije a Arnold Devenis cuando entré que él iba a cambiar el cargo? Porque de lo que están acá, el único que ha sido funcionario de la administración es Arnold, cuando estuvo en la Casa de la Cultura como técnico, ¿cierto? Le pregunto, concejal Arnold, ¿cuáles eran los requisitos para usted posesionarse? Dos requisitos importantes.

¿No era pagar el impuesto municipal y el impuesto departamental? ¿Y en base a qué es el salario? Concejal, ¿cómo vamos a comenzar, como usted dice, a nombrar, a descargar, si no tenemos el salario? Y no es que no lo tengamos, porque ya ustedes lo aprobaron en el 2015, en el acuerdo 016. Eso está, aquí estaban apuntando las cargas salariales. ¿Que no existen? No, no existen todavía no existen. ¿Quién va a ocupar eso? Dios mío, los más competentes. Ojalá, pero usted me dice, ¿quién me asegura a mí? Yo estuve también en el proceso, yo estuve también en el proceso de la modernización pasada cuando entraron los compañeros y aquí hay que perder el concurso porque no estaba preparado. ¿Qué tenemos que hacer? Prepararnos, estudiar, Yo fui ganador de concurso de mérito en la Gobernación de Córdoba, me fui de mi municipio y ganó y Montería y Córdoba me recibieron de la mejor manera como nosotros hemos recibido a los que vienen de otras ciudades y están aportando para el progreso del municipio esto es por mérito, concedido y esto no lo evalúa ni usted ni la alcaldía esto lo evalúa un ente que se llama Comisión Nacional de Servicio Civil a través de concurso. Hoy, la buena noticia de todo esto es que esto no es para nosotros para los 13 que estamos aquí ni para mí, como me dijeron que es para mí o para el secretario Ramón.

Esto es para el municipio. Vamos a prepararnos. Vamos a prepararnos, Galapa, porque viene un concurso y tenemos 37 cargos más los que están en provisionalidad de la alcaldía, pero esto se gana con mérito y el mérito lo decide un concurso, unos requisitos mínimos de estudio, unos requisitos mínimos de experiencia, un examen. Los que han participado en exámenes eso no lo decide ni el concejo ni la alcaldía.

Eso lo decide otra persona, ahora, usted me dice a mí, es que no te duele, es que no siente claro que siente.

Usted me dice, porque yo soy los que los tengo todos los días a los contratistas yo los tengo todos los días, pero es que nosotros no le hemos desconocido ni afectado la... el salario digno, por el contrario, nosotros lo aumentamos en el 2024 cuando la administración de Fabián provee el 12.35% y este año se le aumentó el 13% ¿Por qué? Porque un decreto presidencial nos dijo que ningún



colombiano puede ganar menos de 2 millones de pesos. Hoy ellos están ganando 2.158.300 pesos estamos sobre la ley, pero vámonos al pasado. Usted revivió el pasado digámoslo aquí 2017, aumento 5.4. 2018, aumento 8 puntos. 2019, 6.9. 2020, 3.7. 6.7. 2021, mire este aumento, considerable, 3.5. OPS, claro. Entonces... Pero igual....

22

**CONCEJAL CARLOS JULIO ALVAREZ TORRADO**

A las otras administraciones, Tú Papá fue....

**PRESIDENTE: SAULON DE JESUS OSPINA SARMIENTO**

Noción de orden, se suspende la sesión 5 minutos mientras el honorable concejal se calma.

Honorables, vamos a darle reinicio a la sesión, Honorables por favor tomar sus asientos, arrancamos nuevamente con la sesión sin antes, no sin antes, tener que recordar, honorable concejal, que usted ha ocupado esta dignidad por muchos años y sabe que esta dignidad merece todo el respeto del mundo. Usted está acostumbrado a la gritería y cuando no está de acuerdo con algo, usted se sale de sus casillas y empieza a imponerse ya eso no es política, eso no es control político, ya eso no tiene nada que ver con las cosas que estamos debatiendo.

Aquí hay un control, aquí hay un reglamento interno que usted sabe que existe y aun así, yo, a pesar de que usted sea autoproclamado oposición, yo a usted no le he hecho valer ese reglamento interno en cuanto a las intervenciones y el tiempo por intervención y aun así, usted quiere llevarse de alguna manera la atención, usted quiere hacer política a través de la corporación, usted que está aspirando a un cargo mayor como es ser la máxima autoridad de aquí. Estos no son escenarios para eso si usted saca los minutos que tiene en el celular grabado de la sesión de hoy, ya usted se da cuenta que usted repasó lo que dice el estatuto de oposición dentro del reglamento entonces, yo sí le pido que cuando usted hable y después termine y le dé la palabra a otro, por favor, espere que la persona termine porque es que esto se nos vuelve un arroz con mango, nosotros no estamos aquí debatiendo cosas que estén por fuera de la ley, si nos vamos al tema puntual que nos concierne, porque estamos metiendo a la comunidad, estamos hablando de tantos temas que se distorsiona lo que estamos aquí debatiendo.



Concejo Municipal de Galapa



Concejodegalapa

NIT: 802009715-8

Dirección: Calle 9 No. 14-52 Galapa, Atlántico.

Correo: [secretaria@concejodegalapa.gov.co](mailto:secretaria@concejodegalapa.gov.co)

[www.concejodegalapa.gov.co](http://www.concejodegalapa.gov.co)

Nosotros estamos aquí debatiendo el ajuste de una escala salarial, que dentro de ese ajuste de la escala salarial hay unos nuevos cargos, cuando empiecen a regir, entonces me imagino que también tendrán que mandarnos a nosotros posiblemente una modificación al presupuesto, pero por lo pronto dediquémonos a esto.

El tema del aumento es por un decreto nacional regido por la ley 4 de 1992, en donde el gobierno nacional a través de ese decreto establece los topes si lo que está diciendo, para que tengamos nada más un inicio, dice que el salario para un alcalde de 11 millones 200 y pico, lo que están aquí solicitando, dice que el alcalde se va a poner 10.613.000 mil, estamos hablando como de 500 mil pesos menos o sea, ya ese tema del 15%, de una se los digo, no está violando ninguna ley porque estamos hablando del 7% que es legal y lo otro es el tope. O sea que incluso podrían subirlo más entonces, metámonos en el papel de lo que estamos haciendo, no nos salgamos por la rama.

Aquí no tenemos que hablar de OPS, la OPS, aunque no nos guste, genera empleo, genera bienestar, genera en la familia todo lo que concierne a poder darle mejor calidad de vida a los hijos entonces, ¿qué otro condimento tiene la OPS? Tienen unas labores asignadas a ver, la gente verá si los coge o no, el tema de los nuevos puestos que hay que ponerlos a disposición para que compitan, para que concursen, eso también es un tema que todos los colombianos estamos en la disposición de poder concursar, ahora bien, si las personas que van a entrar en esos 37 cargos, si esas personas van a entrar y tienen un año y medio para ocupar ese cargo, quiere decir que son las personas más idóneas para ganarse el concurso si no se lo ganan, bueno, no estuvieron a la altura o quizás no se le dieron las cosas o quizás hay una persona mejor preparada, pero eso que lo defina el concurso.

Estamos en otra situación entonces yo si les pido que nos metamos de cabeza en el proyecto porque nos estamos desviando de las situaciones, les pido calma, Yo les voy a dar la palabra a todo el mundo, Honorable mire aquí tengo la lista de todos los que han pedido la palabra y usted no los ha dejado, ahorita vuelvo y le doy la palabra, vamos a darle chance a todo el mundo, es que nuevamente vienes y vas hacer lo mismo de ahorita, los demás tienen derecho hablar honorable...

#### CONCEJAL CARLOS JULIO ALVAREZ TORRADO

Deme la Réplica de lo que usted acaba de decir...

**PRESIDENTE: SAULON DE JESUS OSPINA SARMIENTO**

Honorable, honorable, necesito seguir con la sesión, Tiene la Palabra el secretario Joan Vergara.

**CONCEJAL CARLOS JULIO ALVAREZ TORRADO**

¿Qué se siente pertenecer a una administración 42 meses que hoy le dan palo?, ahí si no dices nada y la otra...Ahora si dele la palabra.

**SECRETARIO GENERAL JOAN VERGARA**

No, Yo pues le cedo la palabra a Nicolle.

**PRESIDENTE: SAULON DE JESUS OSPINA SARMIENTO**

Tiene la palabra la concejal Nicolle Martínez.

**CONCEJAL NICOLLE YOLANDA MARTINEZ LLANOS**

Gracias presidente por el uso de la palabra. Bueno, primero arrancando, la escala salarial del año 2025 fue el 15% secretario.

Está en el artículo segundo del proyecto número 007, no el 13%, y si quieren los invito a que lo busquen en la página, el acuerdo que ya está sancionado y publicado en la página del concejo y me darán la razón de que es el 15% y no el 13%. Secre con todo el respeto, yo no te voy a aceptar la excusa de que si la comisión no fue creada, entonces no fue partícipe de la modernización, porque primero, creo que todo proyecto que llega aquí no queda tal cual como ustedes lo mandan, aquí se pueden modificar los proyectos y una de esas modificaciones fue el parágrafo número dos de desacuerdo por ende, puedo decir que pecaste como de omisión, porque independientemente de que no se te notificara, ese proyecto llegó a las manos de usted, usted lo revisó y usted tenía que haber leído cuáles eran las condiciones, porque sí se le dieron las facultades al alcalde, pero también se fueron con condiciones y al tener la participación activa en las diversas etapas del proyecto, creo que nosotros como concejales era la garantía para tener la información y evitar lo que hoy está pasando, o no, si hay alguno de los concejales que esté de desacuerdo conmigo, que alce la voz hoy, porque creo que esa fue una de las razones por las cuales ese parágrafo quedó adicionado en el proyecto para evitar lo que hoy está pasando y no es mentira. ¿Por qué? Porque ese mismo día, en ese



debate, creo que fui la persona que le dije es que lastimosamente la Administración no nos informa a los concejales.

Aquí llegan todos los proyectos de acuerdos que dicen el alcalde notificará e informará a los concejales del proceso llevo todos los años desde 2024 exigiendo los informes de todos los proyectos de acuerdos que han llegado y aquí no ha llegado, no ha llegado ese informe entonces, por ende, ese parágrafo y como concejal salvo mi responsabilidad y la de todos quedó plasmado ahí. Entonces, no es justo que vengan hoy a decir que es que el Consejo no tocó las puertas, porque es que aquí ustedes a veces nos mandan invitaciones para ser parte de socializaciones, de consejos de seguridad, o sea, sí llegan invitaciones, o sea, no justifica que nosotros tengamos que ir detrás de un proceso que ni siquiera sabemos cuándo se iban a reunir, cuándo iban a ser las mesas de trabajo y cuándo iban a tener, cuándo iban a iniciar. Con el tema del artículo quinto, porque yo sí, y todos aquí son conscientes que soy muy juiciosa y que no hablo solo por hablar, sino con argumentos, usted lo dijo, el artículo quinto dice que el alcalde enviará al Consejo Municipal un informe sobre el resultado final de dicho proceso usted dice que no ha terminado, pero ya los decretos fueron firmados.

O sea, ya los cargos están creados y al Consejo no llegó un informe de esos cargos y usted mencionó que sí habían solicitado un informe y que le daban cinco días hábiles ¿Quién se lo solicitó y cuándo lo enviaron? Quiero que me dé esa fecha porque, de ser así, entonces todos estamos con responsabilidades aquí porque si a ustedes le solicitaron, no sé si fue esta mesa directiva o la mesa directiva del año pasado, esa información, y no plasmó el Consejo, entonces ¿a quién le estamos dando la información? Porque aquí somos trece concejales, no somos ocho, no somos siete y somos trece concejales que son coadministradores de un municipio, que toman las decisiones de un municipio, no de las decisiones internas o intereses políticos de cualquiera entonces yo creo que aquí la responsabilidad es de todos y que el compromiso, como lo mencionaba el señor Saulon en estos días, de hablar con responsabilidad y hacer comentarios responsables, creo que es de todos. Aquí no se está peleando solamente el 15% aquí se está discutiendo el tema de esos artículos del acuerdo 002 porque si nos vamos entonces al proyecto, como menciona el presidente, yo quiero que me digan dónde está el estudio técnico donde el municipio dice que tiene el 8% adicional del incremento porque una cosa es justificarlo que porque somos categoría cuarta, pero en realidad la ley lo único que nos rige es que la categoría cuarta nos da los toques máximos de los salarios, más no nos dicen cuánto es el incremento que



nosotros como municipio vamos a hacer pero sin embargo, sí debemos desde Secretaría de Hacienda mirar el estudio técnico si el municipio tiene o no el presupuesto, creo que el secretario es lo que nos iba a mostrar y son las preguntas que hay que hacerse al proyecto, porque independientemente, como lo dije al principio, si crearon 37 puestos, listo, lo crearon pero porque no fue notificado el Concejo es lo que nosotros como concejales estamos exigiendo o por lo menos yo porque tengo entendido que la socialización, usted como secretario la dio con muchos contratistas o de las personas que están trabajando hace 15 días, 8 días. ¿Por qué el Concejo no estaba enterado de esto? Porque el Concejo siempre es la última corporación a enterarse de lo que está pasando en el municipio. Y siempre lo he dicho aquí en los debates, en las reuniones, lastimosamente el Concejo es el último que se informa de todo y se informa por rumores y chismes entonces hoy me grabo porque lastimosamente a veces uno hace una intervención aquí y allá la administración llega a otra y yo les invito que ojalá todas las informaciones que les lleguen vengan y soliciten las actas para que vean lo que dice cada uno de los concejales.

Aquí no somos oposición, aquí hablamos con argumentos y hacemos las cosas como deben ser. El Concejo no está para celebrar todas las cosas que pasan en el municipio, sino todo lo contrario, para controlar y evitar que el municipio pueda tener una irresponsabilidad al futuro y hoy estamos hablando de un sueldo de ustedes, estamos garantizando que el sueldo de los que están ustedes hoy aquí, obviamente apoyando, se les justifique durante los próximos años, que el municipio tenga para pagar el incremento, porque el incremento mensual de la nueva nómina con los 112 son de 622.469.377 millones al multiplicarlos por 12 son 7.000.469.632.524. Vea, yo me tomo el trabajo de sumar todo lo que mandan aquí no estamos solamente para mirar y decir sí, porque la responsabilidad es para recaer sobre nosotros los concejales.

Aprobamos el presupuesto, 8.864.261 mil pesos. ¿Cuál es la diferencia si lo restamos mil y pico? Sin tener en cuenta las prestaciones, lo que decía el concejal, es cierto quizás aquí vaya a llegar una modificación del presupuesto para adicionar eso, porque aquí no estamos colocando las OPS o dígame, secretario, ¿cuánto es el gasto de OPS? Porque en el presupuesto aprobado fueron 8.000. Ahora, ¿cuánto es el porcentaje de ejecución que lleva el presupuesto del municipio a la fecha de gasto y funcionamiento para saber ¿cuánto nos queda y si vamos a tener sostenibilidad financiera para pagar los nuevos cargos? Esas son las preguntas que hay que hacerse. Porque si



entramos en un debate con los acuerdos, listo, ya pueden ustedes como Administración subsanar las respuestas a las demás preguntas es lo que yo quiero que lleguemos en concreto, porque, así como vamos sin respuesta, mi voto es un negativo, sinceramente.

Así como vamos, mi respuesta es un voto negativo porque no está la información clara financieramente ¿Dónde está el CDP? El presupuesto no crea un CDP, solo dice que tiene la viabilidad, aquí siempre, todo que sea con recursos, debe venir el CDP, no hay un CDP son cosas que, bueno, listo, hoy voy a quedar como la enemiga de la Administración, pero es la realidad, es la realidad y la enemiga soy desde el 2024 y a veces en la historia el más recordado es el villano, entonces eso a mí no me preocupa si me ven como villano, como ven como enemigo, yo estoy haciendo mi trabajo como concejal y es lo que quiero dejar en el momento que yo salga de aquí entonces sí, si tengo esas preguntas, y ojalá podamos enfocarnos en eso, y es ¿cómo nosotros podemos garantizar cuánto llevamos a la fecha, cuánto nos queda en el presupuesto de gasto y funcionamiento, si sí se va a dar este pago a estos nuevos cargos?, porque independientemente usted dice, no existen porque no están trabajando, pero existen en un documento ya creado, porque ya aquí está presentado con sus códigos y los números de empleados que ejercieron pero están esperando simplemente el julio para que se dé la contratación, pero sí podemos nosotros manifestar desde el Concejo de finanzas de decir cuáles son, qué tenemos, si podemos y si enseguida se van a ingresar esos 37 cargos, porque una cosa es que ya estén creados, que ya existan en los códigos, y otra cosa es cómo van a ir oportunamente entrando estas personas entonces, esas son mis dudas, secretario y con todo respeto lo hablo porque es que aquí ya nos hemos exaltado, nos hemos faltado el respeto a todos, y no es la ideal, porque es que aquí somos un municipio, somos Galapa, aquí todos somos vecinos, Yo no puedo venir aquí a insultarte, porque en ningún momento lo he hecho, y ahí abrazarte como si nada...No, aquí tenemos que trabajar con respeto, estamos en una corporación entonces, siempre he participado en el llamado de respeto, en el llamado de escucharnos mutuamente, porque es que así se debe trabajar. Muchas gracias secretario y espero que podamos seguir encaminados y que se den las respuestas a las preguntas.

#### SECRETARIO GENERAL JOAN VERGARA

Concejal Nicolle fueron varias preguntas, unas de carácter financiero que las



Concejo Municipal de Galapa



Concejodegalapa

NIT: 802009715-8

Dirección: Calle 9 No. 14-52 Galapa, Atlántico.

Correo: [secretaria@concejodegalapa.gov.co](mailto:secretaria@concejodegalapa.gov.co)

[www.concejodegalapa.gov.co](http://www.concejodegalapa.gov.co)

responderá mi compañero Ramón, con respecto al tema de la omisión, soy claro con ese tema, cuando se dieron las facultades al alcalde, están establecidas dentro del acuerdo, pero el mecanismo de control nació de aquí, Yo estuve en este debate, yo recuerdo perfectamente todo lo que ocurrió, pero después de ahí, que no es competencia, yo creo que lo he declarado varias veces, no es competencia de la Administración Municipal organizar algo que es de esta corporación sin embargo, cuando hicieron el intento, o lo hicieron, se le respondió, por supuesto, no envían la información, y eso me acuerda, usted me dice, ¿quién te pide la información? Exacto, ¿a quién le doy yo la información? La información me la puede pedir todo el mundo.

La información me la tenía que pedir el Concejo, y efectivamente, la Secretaría General, tengo el correo, le envié en pantallazo al Dr. Saulon, donde me dice que me dan 5 días para que informe cómo el proceso de modernización se revivió en 3 días de ahí en adelante, se está cumpliendo con lo que dice el parágrafo número 2 del artículo número 1, que es del Acuerdo 002 con todo el respeto, de ahí para allá, y no voy a obviar esas aguas porque eso no es mi competencia, eso es aquí, cuando nos vayamos de aquí, ustedes debatirán, pero la información se envió al Concejo cuando la solicitó, es por eso que yo les digo, 7 meses después, no me han solicitado ningún informe, y es ahora, 8 días después, que llega a sus manos el documento salarial y todavía dice, 35, ¿de dónde sale? Por supuesto que hay que dar información, pero ¿a quién se la doy? ¿De ninguna ruta, de ningún norte? ¿Se la doy al concejal Manuel? ¿Se la doy al concejal Ceci? ¿A quién se la doy? ¿Dónde la envío? ¿Por qué está dando información si no te la solicitó? Eso es como si yo llamara Procuraduría necesitan información, eso no es así nosotros somos veedores de la información pública, Yo no puedo descargar la información para todo el mundo, pero yo tenía la responsabilidad de enviársela a ustedes cuando ustedes hicieran el seguimiento activo por medio de una comisión, comisión que para mí nunca llegó.

Ahora vuelvo y les digo, aunque un poquito más allá, pero si les falta el respeto les pido disculpa, además de la comisión, han pasado 6, 7 meses, y hoy es que me dicen, hay una modernización, hay 35 puertos, ¿de dónde salen? Las puertas de la Alcaldía están abiertas para todas, para ustedes que son los coadministradores del municipio, allá a nadie le ha cerrado las puertas y se les da cada información que pide, sea por derecho de petición, por solicitud se le ha enviado, y la prueba está, presidente Saulón, se la envié o no se la envié, el pantallazo donde me dicen, y el correo de concejo de dónde me pasaron, que se lo enviaron a agosto 11 de 2025.



A agosto 11 de 2015 me pidieron la información y la información fue suministrada, si me hubiese pedido la información mensual, mensual se hace, pero entiéndanme, ¿por qué voy a cargar la información si no me la solicitan? Usted me dice es una misión... No, yo espero que me la soliciten como espero procuraduría, la demanda que me van a poner, lo que llega del juzgado.

Cuando me pidan la información, yo se la envío con el tema de los cargos, vuelvo y le digo, no es que usted, el personal integrado nada más para que en agosto entre aquí eso es un proceso para que la modernización quede en su etapa final es de un año.

Un año para que ya en el 2027 estén los puestos que creemos nosotros con las personas capacitadas y que demuestren y que cumplen con el perfil del Manual de Funciones porque si tú vas a tener un cargo, debes tener el perfil y la experiencia para asumir esa responsabilidad tampoco lo hicimos adrede del Manual de Funciones a nivel nacional está regido por una normatividad que obviamente nosotros nos acogimos en ese proceso con respecto al tema financiero, no fuimos arbitrarios desde el primer momento para uno comenzar una modernización administrativa, una optimización de la planta, había que preguntar era lo más lógico ¿Hay plata? Y se les preguntó, ¿hay plata? Hay un oficio firmado por el secretario Ramón Carvajalino donde nos asegura que hay viabilidad financiera para el tema de la modernización, listo se les pasa a ustedes en octubre y en noviembre el presupuesto y en dicho presupuesto están los 37 cargos adicionales, pero ¿en qué presupuesto? Como usted lo dice, ¿cuánto queda? Claro, se está gastando claro que se está levantando ese presupuesto, pero es que todavía nadie ha entrado y yo no les puedo asegurar que todos van a entrar en el año porque vuelvo y les digo, hay un proceso interno que son los del cargos, que eso demora meses entonces, estamos hablando de que podemos terminar en 2026 con la planta con un cargo así, así como en su momento, cuando existían el cuerpo de bomberos, había cupo para el paso de bomberos, que ahí estaban creados, había presupuesto pero no lo vincularon, igual vamos a ver acá, hasta el momento que entre un año que empieza a regir la plata, después del primero de julio, se vienen todos los cargos ¿Cuáles cargos? El informe los solicita, pídanme el informe y se les va a enviar, si ustedes me piden el informe, nosotros no estamos, y es lo que yo quiero que quede claro, aquí en el concejo y ante toda la Galapa, Nosotros no estamos haciendo nada por debajo de cuerda, estamos trucando alguna norma, violando nada, ninguna ley. Nosotros, a los primeros actores en el tema de modernización fueron los funcionarios, porque ellos pasaron un



proceso que se llama elaboración de cargos y ellos, uno por uno, los 75, se les pidió un cargo laboral, a ver si cumplían o no, o ameritaba crear o no crear el puesto. Además, aquí se les dijo, cuando debatieron allá en el 25, el acuerdo 002, que había algunos compromisos de ley por cumplir ejemplo, los grupos interdisciplinarios de la Comisaría de Familia, que estaban numerosos en el municipio, obviamente aprovechamos, ya se crearon los de Comisaría de Familia.

Que teníamos un problema con el tema de la gente en el tránsito ustedes conocen que nuestro pie de fuerza en el tema del tránsito no da bastos, porque acaba ha crecido el potencial y así, se suscitaron muchos procesos, que dieron pie a la creación de estos cargos ¿Dónde lo van a ver? Concejales, en el informe pidan un preliminar, antes del 1 de julio, pidan un preliminar, y ya ustedes sabrán cómo va hasta el 1 de julio que el alcalde cumpla con el artículo 5 queda listo, si ustedes me lo piden hoy, se hace, se trabaja menos de 24 horas porque para mí también me interesa que este tema quede subsanado y no quede entre manos ilesas de que estamos haciendo las cosas de mala forma cuando estamos trabajando basado en la transparencia administrativa. Los primeros que les dijimos y hace ocho días, señores, esto quedó así y así, ahora que viene sentarnos con ustedes para que revisen y decir, ¿cuáles son las funciones que le corresponden a cada uno? Porque el manual de las funciones fue modificado, pero hemos fijado entonces, me doy hora esta semana por el tema de aire, con el cual priorizo otro tema, pero me tengo que sentar con todos los funcionarios y decirles, esto es así tú manual viejo dice esto y el nuevo esto. Es un proceso que no ha terminado se terminaron las facultades del alcalde en noviembre, se terminaron en noviembre, y por eso quedaron los decretos establecidos, pero, y el presupuesto quedo establecido también en el 2024 ahora que, con respecto al tema, no sé si mi compañero tendrá la cifra exacta porque usted muy precisamente me ha pedido la cifra exacta. Yo considero que, si las tiene se las diga porque ya yo le di dé mi razón del tema administrativo.

### CONCEJAL NICOLLE YOLANDA MARTINEZ LLANOS

Disculpa si no puedo hablar bien, hay un directivo que dice jefe de oficina cinco, Yo quisiera que nos explicara si tiene o nos facilita en el informe saber ¿qué dice o cuáles son las características de cada uno? porque aparece y lo digo porque no conozco las funciones totales y no conozco las funciones que tenga.



Concejo Municipal de Galapa



Concejodegalapa

NIT: 802009715-8

Dirección: Calle 9 No. 14-52 Galapa, Atlántico.

Correo: [secretaria@concejodegalapa.gov.co](mailto:secretaria@concejodegalapa.gov.co)

[www.concejodegalapa.gov.co](http://www.concejodegalapa.gov.co)

Así como aparece jefe de oficina, yo quisiera saber ¿cuáles son las funciones nuevas que vamos a tener? Porque sobreentendiendo que ahora tendríamos siete secretarías. Exacto.

Aparecen jefe de oficina cinco y aparecen líderes del programa si me queda en este digamos denominación de esta nueva escala salarial esas dudas ¿Quiénes son? No ¿Cuáles son esas oficinas que normalmente se crearon?

31

### **SECRETARIO GENERAL JOAN VERGARA**

Eso honorable concejal cuando lo hablamos en área en el informe pues deben solicitar el informe preliminar ya ahí está toda la estructura de la nueva escala porque esto es un espacio más amplio, pero es un espacio mucho más amplio porque cada cargo tiene una misionalidad en la misión del plan de desarrollo y aquí nos podemos tener varias sesiones explicando ¿cómo y por qué se los modernizaron? Cosas que se tenían que hacer en el proceso de seguimiento que yo lo entiendo y comprendo, pero ahora lo que toca es entregar el informe y mañana o más tarde de manera informal o formal porque se está haciendo desde la transparencia decirle, estos son la nueva estructura de la planta estos son los nuevos funciones que le corresponden. ¿Cómo vamos? Pues yo le digo, le tengo que hablar con los funcionarios y decirle, estas son las nuevas funciones que le corresponden en la misión que tenemos del municipio de Galapa.

### **CONCEJAL NICOLLE YOLANDA MARTINEZ LLANOS**

Tiene la palabra el concejal Arnold Devenish, pero tiene una replica el concejal Roberto Cuao y se le otorga.

### **CONCEJAL ARNOLD MANUEL DEVENISH MACIAS**

Me va a permitir porque es que se está tocando el mismo tema para mí es mejor , buenos días honorables concejales, personas que nos visitan, secretario Veeduría y toda la planta de personal la mayoría de la alcaldía que se encuentra aquí, Voy a hablar desde mi punto de vista como abogado y vamos a darle trámite a este conflicto porque yo soy bueno para el tema de resocialización de conflictos así sea a través de la negociación o a través de la mediación entonces aquí voy a hacerle la réplica donde inicia todo el problema. La concejal Nicole tiene toda la razón cuando habla del tema de la información,



pero yo le voy a pedir a usted que me lea el artículo 002 para yo interpretárselos y ¿por qué usted hoy está tranquilo y dice que debimos nosotros solicitarle a usted la información?, pero léamelo por favor Sí señor.

#### **SECRETARIO GENERAL JOAN VERGARA**

32

El Concejo Municipal del párrafo 2 del artículo 1 del acuerdo 002 del 2025 el Concejo Municipal participará activamente en las diversas etapas y mesas de trabajo que hay en lugar en el desarrollo del proceso de modernización hasta su terminación mediante una comisión accidental creada para...

#### **CONCEJAL ARNOLD MANUEL DEVENISH MACIAS**

Hasta ahí, señores la interpretación es clara si ese párrafo al final se hubiera dicho y no estoy defendiendo nada, sino que me toca ser coherente con lo que digo se hubiera colocado y la Secretaría General en cabeza de su secretario comunicará los días de inicio de las mesas de trabajo para la realización de este acuerdo y posterior a eso enviará el informe los primeros tres días después de terminar la mesa de trabajo. Si nosotros hubiéramos colocado ese si nosotros si Villarreal si nosotros hubiéramos colocado eso creo que Nicolle hubiera estado clara y creo que el concejal Álvarez hubiera estado ahí participando de esa mesa para ver cuáles son esos 35 cargos 37 cargos y cuáles son sus funciones para eso son las mesas, pero hay un pequeño error por parte de ese articulado que señala que no te pedimos ni que te pedimos el día de las mesas ni que nos enviaran el informe. Por eso estás en tu posición de que si me hubieran pedido el informe yo se los envío y debemos interpretar la norma también.

Bueno, eso para para liberar eso No, yo sé yo sé, no, al contrario, yo te estoy apoyando porque ahí hubieras recibido la información, pero lo que voy a decir...

#### **CONCEJAL NICOLLE YOLANDA MARTINEZ LLANOS**

No es de defender o no es que ya se cometió el error y ya lo están subsanando, en ningún momento estoy en contra de que no se haya cumplido ahora, esto es un tema de interpretación y si nos vamos a ir en temas de interpretación la de usted y la de cada uno va a ser diferente entonces vamos a buscar un juez que nos ayude en este proceso, pero hasta ahí, yo no he dicho con



respecto a mi nombre y este en el acta yo no he metido a ninguno y aquí hay muchos testigos yo no les dije conmigo, a mi parecer porque es mi interpretación y la y la interpretación de cada uno aquí es diferente, pero hasta ese punto y si esa es la de usted, perfecto ahí no voy a discutir con nadie.

33

### **CONCEJAL ARNOLD MANUEL DEVENISH MACIAS**

Continúo, continuó el decreto 03 23 del 25 de marzo del 2026 el gobierno nacional es el que establece los incrementos nos vamos a eso la ley cuarta de 1992 en su artículo 12 corresponde determinar los límites máximos o sea nos tenemos que ir a los fundamentos de derechos para poder discutir este tipo de temas, ya el tema del valor, de la escala de los cargos como se crearon que si nos mandaron un informe lo manejamos de otro tema pero jurídicamente aquí tenemos todos los soportes, el decreto 157, 31 de octubre del 2025 se adopta la estructura orgánica de la administración y que pasa aquí que en el 2013 el decreto 126 del 30 de octubre del 2013 no se había modificado por más de 12 años o sea yo quiero que Galapa entera sepa que yo no estoy defendiendo a nadie aquí sino que yo me voy a la norma si no estaba desde el 2012 eso es una alarma y si lo hubiéramos ido modificando año a año, no tendríamos esa cantidad de empleados, continuo el acuerdo 002 fue el aprobado por nosotros y es el que nos tiene aquí hoy porque , porque si hubiésemos definido bien ese artículo nos hubiésemos liberado de estos problemas y discusiones aquí vinimos fue a solucionar, usted presenta y nosotros revisamos que esta bien que le agregamos y que le quitamos al acuerdo y por último él decreto 158 del 25 de octubre es la clasificación de los empleados que eso no estaba nivel directivo, nivel asesor, nivel profesional, nivel técnico y nivel asistencial, es correcto cierto mi intervención porque es que yo defiende mi carrera y aquí nadie me va a decir que estoy de un lado y de otro, Yo me voy a la norma, gracias presidente.

### **CONCEJAL ROBERTO CARLOS CUAO ZUÑIGA**

Gracias presidente, secretarios es bueno esto que estamos haciendo porque aquí estamos liberando todas las inquietudes que teníamos, Yo tenia dos inquietudes en el proyecto, una era la de la creación de esos nuevos perfiles que se están creando en los 37 puestos y cambiaron los nombres y todas esas cosas ya la concejal Nicolle lo dijo usted dio su respuesta, Yo ahora tengo otra inquietud y que me gustaría que los concejales la tuviéramos clara para el



próximo año cuando venga este nuevo proyecto de acuerdo del 2027. Bueno lo primero que hay que tener en cuenta es que cuando subimos de categoría tenemos que ajustarnos a esa categoría y les digo concejales cuando nosotros empezamos en el 2023, nosotros nos ganábamos \$196.000, cuando la honorable concejal Teresa cogió el cargo subió y se ajusto el sueldo de los concejales a lo que decía la norma, cuando yo tome la presidencia del concejo se ajustó a la cuarta categoría y subimos al sueldo que tenemos hoy hasta ahí estamos claro verdad , la misma situación sucede con la administración, mi pregunta donde va en el 2025 se ajusto un 8% en este proyecto que nos están mandando quieren ajustar otro 8% para ir llegando al tope máximo de cuarta categoría, la pregunta para los dos es ¿Con estos dos aumentos cuanto hace falta en porcentaje para llegar al tope máximo de cuarta categoría en los sueldos administrativos?

#### SECRETARIO GENERAL JOAN VERGARA

El tope máximo para los funcionarios que mas devenga en el municipio que es el sr Alcalde es de 11 y algo, para pasar del 2025 al 2026 y llegar a ese tope tendríamos que subir un 21.29% y les voy a decir no estamos llegando no porque no se quiera porque así como usted me esta comentando los concejales llegaron al tope pero nosotros como administración aunque se diga muchas cosas si estamos siendo responsables en esto, hoy a nosotros no nos importa no llegar al tope pero el presupuesto priorizamos otras situaciones, otras situaciones de los gastos de funcionamiento que dentro de la administración y esta administración de Fabian Bonett les está dignificando a los trabajadores de la alcaldía sus puestos de trabajo porque por mucho tiempo y no quiero mirar el retrovisor pero la realidad es la realidad se nos estaba cayendo la administración, no habían sillas, no habían escritorios, hoy estamos priorizando esos temas, subirnos a un 21.29% estuviéramos en un debate mucho más caliente pero hoy no lo hemos hecho y desde que esta Fabian Bonett no se ha subido al tope máximo de la categoría caso contrario de hace 10 años , cada vez que salía un decreto al tope y que pase lo que tenga que pasar pero hoy nosotros estamos siendo justos porque anteriormente un porcentaje y otro, otro porcentaje, aquí todos en el mismo nivel si es 8, es 8 para todos, desde la asistencial hasta el directivo y a la OPS, que la mencionaron, también la dignificamos y no estamos incurriendo en ningún tema de violación de la ley ni de la norma, porque el presidente lo dijo, un salario digno y un salario digno tienen porque aquí en Colombia, de esos 2



millones, también te descuentan salud, también te descuentan pensión, también te descuentan... Te aumenta un poquito con el auxilio de transporte, también tiene un auxilio de transporte, el tema de los demás funcionarios, pero le lleva aquí el facilitador hoy, o la persona que es bachiller, digámoslo así, que dentro de la administración gana 2.158.300 pesos mensuales hace mucho tiempo ganaba 800.000, 2014 la cifra es exacta revisen la nómina metan un derecho de petición y le contestamos, pero aquí está la cifra. Hoy, la administración de Fabián Bonett está dignificando el trabajo en Galapa. La administración de Fabián Bonett y de todo su equipo está formalizando el empleo en el municipio ¿después de cuántos años? ¿Cuántos años concejal Devenish? Díganme. ¿Después de hace cuántos no se ha modificado la planta?

#### **CONCEJAL ARNOLD MANUEL DEVENISH MACIAS**

Desde 2013.

#### **SECRETARIO GENERAL JOAN VERGARA**

Galapa creció y merecemos unos puestos de calidad y los funcionarios y todos los que llegan a la alcaldía tienen la oportunidad de ocupar estos puestos. Preparémonos, preparémonos porque hoy ustedes están en este recinto, pero mañana más tarde en un concurso, porque ustedes son profesionales y lo merecen también pueden estar haciendo gobierno desde una oficina de la administración pública porque ellos están haciéndolo bien.

#### **PRESIDENTE: SAULON DE JESUS OSPINA SARMIENTO**

Tiene la Replica honorable.

#### **CONCEJAL CARLOS JULIO ALVAREZ TORRADO**

Verdad lo que dice el secretario... En el 2014 se ganaban 800 mil pesos, pero el presupuesto del 2014 era como de 25 mil millones de pesos, Hoy estamos en 136 mil con los 11 mil millones más que se encontraron ¿Cierto? Segundo, acaba de decir, nunca estaba en una empresa privada por lo que veo, el gobierno le dio el salario mínimo llega a 2 millones de pesos con el subsidio de transporte cierto pero a un empresario por más pequeño que sea o por más grande un trabajador le salen 3 millones de pesos porque, porque el empresario es el que tiene que pagarle la salud la pensión las vacaciones la

liquidación todos los aportes lo apaga el empresario el que se gana un salario mínimo recibe sus 2 millones de pesos creo que no llega a los millones por aquí está llegando a los millones completo porque el empresario le toca asumir primas la mitad de año y la diciembre la liquidación la planilla seguridad pensión y un bono que le corresponde por año al trabajador no digamos que también remunerado con 2 millones 136 mil si mientras cuanto un trabajador escuchen lo bien trabajador hoy en día a partir del 2 de julio va a trabajar 42 horas a la semana una ley que hizo Uribe hace años y ahora la volvieron a activar 42 horas a la semana se gana 2 millones de pesos mensual y tiene derecho aquí a su liquidación a su prima lo que no tiene aquí la OPS aquí, los trabajadores les toca trabajar 84 horas a la semana 84 horas a la semana el doble de lo que dice la ley nacional y recibe con los descuentos 1.300.000 pesos, estamos, está bien es mucha la diferencia donde yo lo digo y vuelvo y lo digo acá no la alcaldía muy apetecida por los puestos bueno eso nos genera que las personas tengan más,, más como, les vaya bien tengan y eso pueda circular aquí en el municipio y vuelvo y lo repito porque los 37 cargos que lo llegamos a perder sabes que necesitamos nosotros en Galapa que el que trabaja en la alcaldía y trabaja en Galapa que vive en Galapa trabaja en la alcaldía y trabaja en las empresa y bueno yo se los decía un día porque esto nos volvemos un círculo cierto porque porque el que trabaja en la alcaldía le compró al del pan el del pan le compró la leche de la leche le compró al del pescado hacemos una economía circular ahí donde iba a llegar a ser una economía circular pero si a nosotros nos vienen con estos sueldos grandísimos gente de afuera a trabajar cuando él lo oferte porque él va a ofertar esto hoy entran 37 cargos que lo pueden ganar y si no los ganan los Galaperos y viene la gente de afuera que creen que se van a venir a vivir a Galapa, usted cree que se van a venir a vivir a Galapa y usted que queremos hoy hombre que esto circule que sea entre nosotros que la economía, que la economía circule no sabía que hay gente de Barranquilla trabajando aquí, nos acabamos de enterar porque acaban de decir, hay bastante trabajando de Barranquilla acá, no lo quería decir pero todavía hay gente de Galapa esperando puesto pero bueno, presidente gracias.

**PRESIDENTE: SAULON DE JESUS OSPINA SARMIENTO**

Tiene la palabra el concejal Manuel Silvera.



**CONCEJAL MANUEL FRANCISCO SILVERA RUBIANO**

Presidente gracias por el uso de la palabra, bienvenidos creo que la palabra bienvenidos no se había dicho porque los ánimos están caldeados desde siempre bienvenido secretario, bienvenido Ramón también un placer tenerte acá Moncho mi amigo, a todas las personas que nos acompañan, funcionarios de la alcaldía y saludo también a la mesa directiva, a los honorables concejales personal de prensa, hoy lo que nos tiene acá es la discusión de este de este proyecto acuerdo 003 y que pues hemos tocado muchas cosas que no vienen al caso y que también nos hemos ido desviando del tema principal, Yo comparto la duda que tenía Nicolle sí pero si somos hombres de normas hombres que trabajamos con la ley la ley es clara y la norma era clara y tu justificación está correcta lo dijo árbol es la misma apreciación que tengo yo pero si también ahí dice que hasta que finalice el tiempo del estudio nosotros debemos hacer parte activa, si de pronto por x hoy hemos digo no lo fuimos pues queda el compromiso también presidente de que si lo seamos de aquí hasta que finalice como tal que viene siendo en el mes de agosto, perdón el primero de julio entonces tenemos todavía mes y un poquito más para ponernos al tanto y participar activamente, usted lo dice de mejor manera secretario, viendo el articulado pues hay que hacerle una precisión a la población en general y pues ya de ser un debate que se había llevado recuerdo yo que cuando Teresa estaba de presidenta teníamos ¿Tere me recuerdas el nombre del jurídico que nosotros teníamos el abogado?

**CONCEJAL TERESA DE JESÚS LLANOS ARRIETA**

Roberto Salas.

**CONCEJAL MANUEL FRANCISCO SILVERA RUBIANO**

Ok con el doctor Roberto recuerdo que él vino acá eso fue un 23 de marzo del primer año de gobierno y nos dijo y nos explicó y creo que quedó claro en ese momento de por qué se ajustaba lo que indica el IPC más el otro porcentaje y era claro al decirnos que Galapa al aumentar a una cuarta categoría todavía estaba lejos de alcanzar un tope y que eso debía haberse hecho gradualmente y creo que esa misma intervención que está haciendo usted secretario lo decía hoy pudiéramos decir vamos a aumentar un 30 y pico por ciento pero eso sí sería un mal mensaje para las personas de acuerdo entonces ya con eso estamos de acuerdo en que debe ser gradual de que en algún momento se



Concejo Municipal de Galapa



Concejodegalapa

NIT: 802009715-8

Dirección: Calle 9 No. 14-52 Galapa, Atlántico.

Correo: [secretaria@concejodegalapa.gov.co](mailto:secretaria@concejodegalapa.gov.co)

[www.concejodegalapa.gov.co](http://www.concejodegalapa.gov.co)

debe alcanzar el tope y que eso hace parte de los derechos del trabajador y que nosotros en ningún momento como concejales como coadministradores como legisladores podemos ir en contra de lo que dicta una norma nacional entonces esa es la primera precisión que debemos tener aquí, lo segundo la creación pues de los de los puestos pese pues ya llegará el momento en el que se desglosará cuáles son los nuevos puestos que su presión es ahí hacia dónde va a expuesto si ya no depende de esta mayor redundancia dependencia si se va a otro lado pues bueno estará y es claro que para yo crear un trabajo te voy a poner un ejemplo muy práctico, si yo tengo una clínica y hoy digo voy a contratar un médico yo no puedo contratar un médico y decirle hermano bueno vienes a trabajar hay cuánto voy a ganar tengo que decirte se oferta vacante para médicos que va a trabajar en la urgencia que va a ser xx y tal y va a ganar tanto entonces si es necesario que en el proyecto se encuentre eso, ahí también hay que hacer esa precisión no cabe ninguna duda pero entonces ahorita hablando ya como como persona, no voy a hablar como concejal sino como alguien que está afuera como alguien que mira este debate como alguien que mira las dos partes y vamos a una discusión de qué ¿es lo legal y qué es ético y qué es moral? entonces a lo legal vamos a que debemos cumplir la norma que es el derecho de ustedes a una remuneración a un aumento que dicta la norma y pues obviamente a el aumento obviamente que tienen derecho por ser Galapa hoy un municipio de cuarta categoría que aún no alcanza el tope y que gradualmente en algún momento llegará y se encontrarán las dos líneas sobre la gráfica ¿qué pasa? vamos al discurso de que es hoy si tantas apreciaciones que salen y que las personas se quedan de pronto con lo más rutilante con lo más que choca que es altisonante con todo esto la gente dice "Es que le van a subir a estos hp teniendo el problema que tenemos acá" hoy estamos viviendo una coyuntura terrible que usted no es culpable que mucho es culpable que ninguno de los aquí es culpable que es el tema de AIRE y por qué lo traigo a colación no tiene nada que ver, hoy mientras hoy no le damos solución todavía la gente porque es que hay una empresa nefasta que se lava las manos que tira la pelota que hace la gente sigue viviendo hoy esa afugias y yo diría que de pronto es mi apreciación personal vuelvo y lo digo de pronto este proyecto debió llegar antes porque lo digo y pues ahí viene una contra que tú probablemente me vas a decir es que antes no estaban todavía presupuestados de estos tres presupuestados si estaba porque Moncho dijo y pues en el presupuesto del año pasado aprobamos pero de pronto no estaba hacia dónde iba acá cada nuevo puesto ¿qué pasa? hoy si no hacemos esto si no damos esta explicación pertinente



aun así estaríamos dando aunque no fuera el tope lo que estaríamos alcanzando estaríamos dando un mal mensaje si no lo sabemos dar a las personas hoy el concejo de Galapa no está inventando nada, hoy la administración municipal no está inventando nada, simplemente como lo dice el primer artículo adoptamos una escala salarial unos ajustes unos aumentos que la ley por si describe entonces es necesario que así como sale información esta información también llegue a las personas, es un mal momento sí pero yo no puedo desconocer el derecho de ustedes y de los que no están presentes a tener ese aumento porque, porque a pesar de que como les decía de pronto no es moral no es el momento, le voy a subir el sueldo y la gente está pasando penuria pero no puedo desconocer y esconderme detrás de otra cosa para desconocerle a ustedes el derecho que tiene ahora el honorable concejal Carlos Álvarez decía algo absolutamente cierto no podemos dejar olvidado a nuestros compañeros que trabajan como prestación de servicio ya habrá momento secretario y espero liderar presidente ese debate en algún momento sobre el tema de los facilitadores que no sé si a su oficina llegan pero conmigo si se quejan bastante de puestos medios que hay entre usted y ellos que no están llevando las maneras como son no lo quiero no quiero dar detalles más acá pero si existe y de pronto en algún momento tendremos que tocarlo y será otro debate que no vamos a tocar ahora pero también quiero dejarles el mensaje a todos los facilitadores y a los pero las personas que se encuentran contratados por OPS que no podemos dejarlos olvidados es cierto se ha hecho ese ese ese ajuste y pues lastimosamente en los Concejal Álvarez nos decía que el expresidente Alvaro Uribe cuando estuvo de senador fue ponente de la ley que recortaba las horas, las horas que él mismo de algún momento subió cuando fue presidente y cuando fue ponente de otras leyes hay que decir que este modelo también fue masificado en sus gobiernos y que hoy la mayoría de personas y que yo lo he vivido en carne propia ser contratado por OPS porque es que la mayoría de personal de salud también se contrata por OPS lo sabes porque tu hermana hace parte de nuestro gremio y que nosotros si exponemos la vida y la exponemos nos exponemos a contraer enfermedades, nos exponemos a un familiar agresivo, nos exponemos a morir en una ambulancia como pasó hace poco con una compañera de AMI, no vienen al caso pero no es algo que nosotros como municipio hayamos inventado tampoco es algo que viene que venimos arrastrando que ojalá podamos mejorarles todavía, que así como Moncho nos dice hoy y pues ahorita la ponente nos, nos indicó en él en él en el grupo de WhatsApp y nos envió el certificado de disponibilidad presupuestal firmado por el secretario de



hacienda y pues de ahí parto también y hago un paréntesis de ahí parto al principio fundamental de la buena fe, Yo hoy como concejal primero cuando en un proyecto llega las consideraciones yo estoy completamente convencido de que la persona que me está afirmando ahí me está diciendo la verdad obviamente mi trabajo mi función es verificar que así sea pero siempre se goza de la presunción de buena fe, si Ramón hoy firma y dice hay plata para esto yo le creo a Ramón que hay plata es su sello de su firma lo que está y que si en algún momento llegase a ser lo contrario, Yo diría el secretario me certificó que si yo confío en su palabra confío en su documento legal y nos vamos a la guerra con eso, porque tocó eso porque ojalá en algún momento Moncho también pudiéramos tener ese debate acá de aumentarle un poquito más todavía a nuestros amigos de prestación de servicio que si bien lo decía el concejal Álvarez muchos pasan 20 30 días haciendo noche, noche, noche, noche, noche y eso es jodido sin recargo y eso es jodido sin ver a la familia algunas veces pues están de cumpleaños algunas veces surgen imprevistos y es muy difícil porque la modalidad de contratación lo, lo, lo, señé así pero tampoco podemos dejar a un lado se lo decía ayer perdón al, al gerente del hospital que tuvo acá la humanización no solamente en el caso de la salud con el paciente sino la humanización con el mismo colaborador con el mismo cliente interno que viene siendo nuestros trabajadores entonces presidente quería decirle que ya cuando usted considere si someter a votación en su momento el proyecto quería dejar clara mi posición que no voy a desconocer y no puedo desconocer el derecho que tienen todos los trabajadores de la administración pero que consideraría que de pronto hubiera sido un mejor momento y que la gente hoy tuviera una solución también vuelvo y digo lo uno no, no, no se superpone encima de lo otro pero que la gente esté clara que y que no lleve un mal mensaje de que mientras ellos están sufriendo nosotros estamos haciendo fiestas, son dos cosas totalmente distintas que hay que llevar separadas pero que en algún momento algunas personas pueden entrelazarlas buscando beneficios personales y no es la manera, no es el deber ser.

**PRESIDENTE: SAULON DE JESUS OSPINA SARMIENTO**

Pido la aprobación de la plenaria para poner la sesión permanente, los que estén de acuerdo por favor levantar la mano...Queda aprobado.



**SECRETARIO GENERAL JOAN VERGARA**

Para responderle al honorable concejal Manuel, el tema se llevó a cabo en junio y no se llevó a cabo en enero, Nosotros nos debemos al derecho que expide el gobierno nacional y el año pasado cuando se aprobó el gobierno salió en junio y esta vez salió en marzo y había otros proyectos obviamente más de prioridad además tenemos que esperar la sesión de ustedes para organizar el tema por eso es que si llegamos en mayo no llegó en abril o en marzo, estamos como condicionados al decreto de presencial. Con respecto al tema de las OPS, yo manejo muchas OPS, muchas de las temas de señoras auxiliares, de los facilitadores y soy fiel garante de que tengan un bienestar tanto así que si funcionarios tienen una gaseosa, los contratistas y OPS también tienen una gaseosa así sea de recurso propio, con los secretarios siempre mantenemos, mantenemos un ambiente, un clima laboral bueno dentro de las oficinas y dignificar, dignificar su labor, siempre lo valoramos al final del año pues estos dos años le hemos hecho su agasajo, lo hemos invitado a paseos y ellos han disfrutado, se han sentido parte aunque no tenga vinculación directa y legal con la administración porque no lo tiene, nosotros entendemos esas preocupaciones que sí ellos son humanos, son personas y tienen muchos beneficios gracias a la buena calidad y a la buena persona que es el alcalde Fabián Bonett y su familia.

41

**CONCEJAL MANUEL FRANCISCO SILVERA RUBIANO**

Gracias secretario.

**PRESIDENTE: SAULON DE JESUS OSPINA SARMIENTO**

Tiene la palabra el concejal Marlon Marriaga

**CONCEJAL MARLON ENRIQUE MARRIAGA ARIZA**

Buenos días honorables concejales y secretarios que nos acompañan. Si, es que de pronto se han calmado un poco los ánimos porque estamos llevando esto como si fuera un aumento, si es un aumento, pero en realidad estamos haciendo una asignación, estamos llegando a un tope porque estamos en un municipio que subió a cuarta categoría, eso quiere decir que es un sitio que ha crecido también financieramente y como población entonces es lógico, ya los funcionarios de la alcaldía ya también tienen un desgaste



laboral también porque tienen una carga laboral también, porque le toca hacer muchas funciones que a veces no le toca porque por la misma situación del municipio que ha crecido, pero hay que tener en cuenta también que a futuro, como usted lo decía secretario, van a haber muchas más demandas de trabajo al municipio y le podemos dar más oportunidades a cualquiera y no es que a futuro, no es que tiene que ser de esta administración, no hay un concurso, eso hace que también los funcionarios que están actualmente se pongan las pilas a estudiar y los que estamos apenas también saliendo de la universidad, que nos van a prepararnos porque a futuro tenemos más oportunidades de trabajo en nuestro municipio. Sobre el tema de las OPS, no sé qué descabellado sería, Ustedes dijeron ahorita la cifra más o menos, ¿cuánto alcanzaría para el tope de la escala salarial de fondo con el secretario de Hacienda, cuánto sería, cuánto falta como para alcanzar el tope de la escala salarial?, como 6 puntos no sé qué descabellado sería con el tema de las OPS que por lo menos le dieran un 3 punto más, de ese 6 que queda ahí todavía pendiente que se le dieran un 3 punto más a esas OPS pero digamos las OPS, esos que trabajan como facilitadores tenemos prioridad a estos, que de pronto se ganan un sueldo mínimo según el valor que cogen es lógico, a lo que pagan los impuestos ya le va reduciendo entonces por lo menos que de ese 6 que todavía queda ahí para el tope se le pueda agregar un 3% más ahí, no sé cómo sería eso financieramente con eso de pronto hay una inquietud ahí. Gracias presidente.

#### SECRETARIO GENERAL JOAN VERGARA

Honorable concejal Marlon el tema de la asignación de los honorarios, porque ellos no tienen salario, las OPS son honorarios, tiene que hablar técnicamente para no tener que hacer eso los honorarios de los contratistas se tienen o van condicionados al presupuesto del municipio, hoy debe entrar obviamente el ordenador del gasto hay que estudiar su propuesta, que yo no la veo descabellada pero sin embargo, vuelvo y les digo lo que ahorita les comenté nosotros ese 15% lo llevamos porque hay que organizar otras situaciones y a los facilitadores, a las personas que son clientes que están prestando su servicio, se les sube un 13% este año desde que se anunció esta vigencia entonces anotaremos esa sugerencia para el presupuesto que se enviara nuevamente en estos poquitos meses de noviembre porque estamos hablando de algo del año pasado, pero de algo que viene nuevamente el presupuesto vamos a tener en cuenta esa solicitud muy respetuosamente.



**PRESIDENTE: SAULON DE JESUS OSPINA SARMIENTO**

Tiene la palabra el Concejal Eduardo Romero.

**CONCEJAL EDUARDO JOSE ROMERO RAMOS**

Buenos días, bueno ya casi buenas tardes, Presidente gracias por el uso de la palabra buenos días secretarios y a todos los de plantas de personal de la Alcaldía Municipal, no quería irme sin dar mi intervención Presidente y Secretario, porque realmente es importante como Concejal del Municipio de Galapa, estudiarme cada uno de los proyectos que lleguen aquí al recinto y no que le llegue información al alcalde que Concejales no estudian los proyectos soy responsable, así como me eligieron la comunidad hace un par de años, hoy tenemos un 6% que no está incrementándose, que ese 6% sé que lo vamos a utilizar para programas sociales porque de eso estoy muy seguro quizá para este programa del fondo mixto educativo que tenemos en el municipio que nos ha servido para formarnos hoy y que nos sirve para lo que estamos puntualmente tocando aquí para la planta personal, hoy nos detuvimos, hace días nos detuvimos porque se alertó de los 37 puestos hoy les digo, Concejales, bajo el artículo el parágrafo 2 que lo leyó ya por varias ocasiones el señor Secretario este proyecto hace parte de la reestructuración del proyecto de la modernización que aprobamos el año pasado, en ningún momento nosotros no hemos hecho parte porque nos está incluyendo que de pronto, como se ha manifestado el tema de interpretación, pero hoy estamos aquí no hemos terminado ese proyecto porque hoy ¿dónde están los cargos todavía? ¿quién los tiene asignados? nadie los tiene asignados, es probable que hasta el próximo año tengamos esta posición todavía, entonces hoy sí dejo clara mi posición y que fue importante la intervención de cada uno de nosotros porque sí, no les digo y no los desmerito de cada uno porque es importante todo lo que decimos y que hoy, no pasando la intervención Presidente, hoy no siendo más, digamos y pongamos a disposición de la ponente si hoy le vamos a dar finalmente la posición del segundo debate gracias presidente.

**PRESIDENTE: SAULON DE JESUS OSPINA SARMIENTO**

Con mucho gusto honorable, si hay alguien más ¿quién va a participar? Mire, yo le quiero aclarar a la planta de personal de la alcaldía que nosotros tenemos la responsabilidad de aprobar proyectos como este y créanme que no es un



ejercicio fácil ya ustedes mismos se están dando cuenta de las diferentes opiniones y posiciones sobre los temas es verdad, también hay dificultades por fuera que en unos momentos tan sensibles como los que estamos viviendo se pueden tergiversar diferentes opiniones en la calle que terminen afectando tanto su labor como la nuestra. Sin embargo, una cosa es lo que dice la ley, y nosotros no somos ajenos a eso. Nosotros esperemos poder tomar la mejor decisión con respecto a este proyecto, pero sí les voy a mencionar algo aquí muy importante, solo para que se lo lleven.

El cargo más bajito, aquí se gana 2.939.000 pesos, y para que nosotros nos podamos ganar eso aquí, como concejales, y vean la responsabilidad que nos toca, tenemos que venir 120 veces en el año al Consejo para poder llegar un poquitico más allá de eso pero la responsabilidad fiscal que tenemos es enorme, porque dicen, no, te vienen una hora, o dos horas, o tres, pero la responsabilidad fiscal ante los entes, si sale mal, es grandísima entonces también como para que ustedes sepan las dificultades que nosotros también vivimos aquí, al aprobar proyectos como este, sin embargo, si la ley lo permite, y si nuestras finanzas lo permiten, nosotros no tendríamos ninguna, ninguna causa para ustedes negarles este aumento.

Yo espero que con todo este debate que hemos tenido, el día de mañana podamos tomar una decisión sobre este proyecto que dignifique su trabajo, que dignifique su familia, que dignifique todo ese esfuerzo que ustedes hacen por llevar y hacer su trabajo de la mejor manera... Gracias por habernos acompañado, aquí ustedes también aprenden algo de lo que nosotros hacemos, y yo creo que mañana a dios mediante van a tener buenas noticias. Gracias secretario, gracias a todos por venir, mañana a dios mediante podamos salir con esto adelante.

**SECRETARIO GENERAL JOAN VERGARA**

Muchas gracias presidente, muchas gracias honorables concejales.

**PRESIDENTE: SAULON DE JESUS OSPINA SARMIENTO**

Seguimos con el orden del día, tiene la palabra el concejal Juan Pablo Gutiérrez.

**CONCEJAL JUAN PABLO GUTIERREZ BARROS**

Presidente para reafirmar mi asistencia al recinto. Gracias.



**SECRETARIA: ARLETH YURANYS PATERNINA SANTIAGO**

**5º PROPOSICIONES E INFORMES**

**PRESIDENTE: SAULON DE JESUS OSPINA SARMIENTO**

Queda abierto el periodo de proposiciones e informes, concejales, no ha terminado la sesión, por favor... Tiene la palabra la concejal Nicole Martínez.

45

**CONCEJAL NICOLLE YOLANDA MARTINEZ LLANOS**

**PRESIDENTE: SAULON DE JESUS OSPINA SARMIENTO**

Aquí en plenaria va a quedar qué hora que llegue a su oficina después de almuerzo, usted nos va a enviar ese informe preliminar para poder tenerlo aquí y poder evaluarlo.

**SECRETARIO GENERAL JOAN VERGARA**

Que la secretaria lo solicite por correo.

**PRESIDENTE: SAULON DE JESUS OSPINA SARMIENTO**

Honorable, yo no quise ahondar más en el tema, pero como nosotros sabemos la cronología, el cronograma de las actividades de eso, nosotros no tenemos esa sensación, entonces tendríamos que estar mandando todos los días a ver si hay una cuestión. Esto es formalidad porque estamos en plenaria todavía abierta.

Usted nos va a enviar ahora después de almuerzo, ese informe preliminar.

**SECRETARIO GENERAL JOAN VERGARA**

Ese informe preliminar no lo envió yo, lo envía el alcalde, en el artículo 5 entonces, estoy pidiendo que me lo envíe para solicitar al alcalde, y que él sea el que lo firme, porque en el acuerdo quedó claro que el alcalde no soy yo.

**PRESIDENTE: SAULON DE JESUS OSPINA SARMIENTO**

¿Usted proyecta, no?



Concejo Municipal de Galapa



Concejodegalapa

NIT: 802009715-8

Dirección: Calle 9 No. 14-52 Galapa, Atlántico.

Correo: [secretaria@concejodegalapa.gov.co](mailto:secretaria@concejodegalapa.gov.co)

[www.concejodegalapa.gov.co](http://www.concejodegalapa.gov.co)

Fue aplazado

**7º LECTURA DE COMUNICACIONES**

No hay comunicaciones.

47

**8º CIERRE**

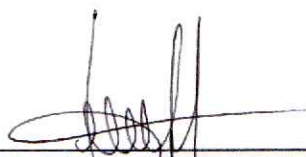
Siendo las 11:39 damos por finalizada la sesión.



**SAULÓN DE JESUS OSPINA SARMIENTO**  
PRESIDENTE



**JUAN PABLO GUTIERREZ BARROS**  
VICEPRESIDENTE



**TERESA DE JESUS LLANOS ARRIETA**  
SEGUNDO VICEPRESIDENTE



**ARLETH YURANY PATERNINA SANTIAGO**  
SECRETARIA GENERAL



**SECRETARIO GENERAL JOAN VERGARA**

Por eso, pero lo firma el alcalde, en el acuerdo mismo dice que es el alcalde,

**PRESIDENTE: SAULON DE JESUS OSPINA SARMIENTO**

Ya se lo mando, pero vaya programándose para que lo la envíe.  
Tiene la palabra la concejal Nicole Martínez.

46

**CONCEJAL NICOLLE YOLANDA MARTINEZ LLANOS**

Yo solicito el informe que envió Secretaría General el 11 de agosto del 2025 al Concejo, que fue lo que informó. Solicito de inmediato el informe que me lo envíen.

**CONCEJAL ROBERTO CARLOS CUAO ZUÑIGA**

Ahora que estamos solos porque yo no quise dar la respuesta para formar chismes, El 25 de agosto a las 9 de la mañana, el señor secretario dio la respuesta a las 2 de la tarde de ese mismo día, y mandó el correo, a hoy dos días, el presidente le mandó el pantallazo donde está el registro de la contestación de lo que yo solicité.

La Secretaría nunca me lo entregó y para no dar caso, y le pido por favor a la Secretaría que busque el correo para imprimir y mostrárselo, no aparece, no está, pero si encontró el informe, el informe que está en el archivo, sí fue enviado.

**CONCEJAL NICOLLE YOLANDA MARTINEZ LLANOS**

Honorable, ¿sabe qué? Antes de irse, cuando se va Nicolle, antes de irse, con la Secretaría, para que envíen el correo enseguida con la información que está solicitando... Para que pida eso que está solicitando, ¿qué información se mandó en ese entonces? Y el de ahora, o sea, el que va a hoy.

Anuncio que se va a cerrar el periodo de proposición.  
Queda cerrado... Continúe secretaria.

**SECRETARIA: ARLETH YURANYS PATERNINA SANTIAGO**

**6º LECTURA DE ACTA ANTERIOR**



Concejo Municipal de Galapa



Concejodegalapa

NIT: 802009715-8

Dirección: Calle 9 No. 14-52 Galapa, Atlántico.

Correo: [secretaria@concejodegalapa.gov.co](mailto:secretaria@concejodegalapa.gov.co)

[www.concejodegalapa.gov.co](http://www.concejodegalapa.gov.co)